

**ACTA SESION ORDINARIA No. 048 DE 2022****(LEY 136 DE1994)****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 18 DE 2022**HORA:** A LAS 8:43 A.M A LAS 12:40 P.M**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS- Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLON BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSE JULIAN VARGAS
10. RANDY SAID MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas de Concejo Municipal:**

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del invitado ingeniero Otoniel Rondón secretario de tránsito y transporte de San Gil, señora Maribel Afanador subcomandante de tránsito, señor Hermes Remolina coordinador de reguladores.

Tema:

- ¿Cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2022?
- ¿Cómo ha sido la ejecución del presupuesto del año 2022?
- ¿Qué proyectos espera llevar a cabo en lo que falta del año 2022?
- Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha
- ¿De qué personal dispone su Secretaría, cuáles son sus funciones y qué costos de funcionamiento tiene, incluyendo personal CPS, profesionales de nómina y otros gastos?



- ¿Como se está avanzando en el cumplimiento del Plan de Movilidad vial del municipio?
  - ¿Qué porcentaje de avance lleva el plan existe algún proyecto o contrato para realizar la señalización en nuestro municipio pases, cebras, reductores y demás señalización?
  - ¿Cuántos recursos se han ingresado al municipio por concepto de multas, sanciones, comparendos trámites de tránsito, parqueaderos y otros?
  - ¿Cómo se ha invertido esos recursos qué acciones se están desarrollando para combatir el transporte informal de pasajeros, control de documentos en las diferentes zonas de nuestro municipio como la esquina del águila, machito de paraguas, puente de la 15, la décima, la casa de mercado entre otros?
5. Distribución de proyecto de acuerdo a la comisión respectiva.
  6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
  7. Lectura de documentos y comunicaciones.
  8. Proposiciones y Asuntos varios.

## DESARROLLO

Muy Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil siendo las 8:43 h de la mañana de hoy 18 de agosto del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo citada con anterioridad para lo cual el tema principal es sobre el tránsito y transporte del municipio de San Gil, hemos trasladado a invitación al ingeniero Otoniel Rondón secretario de dicho despacho de la administración municipal con el fin de que dé respuesta a un temario que fue enviado con anterioridad a su dependencia, contamos con también con la participación de algunos funcionarios que van a apoyar esta iniciativa entonces vamos a dar inicio a esta sesión del Concejo del día de hoy para que de una a otra forma los honorables concejales den su respuesta al llamado a lista, entonces señorita secretaria por favor para poder dar inicio a la sesión de Concejo de hoy 18 de agosto hacemos el llamado a lista y la verificación del respectivo quórum.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** Presidente recordarles para el llamado a lista de hoy fue de 18 de agosto del 2022 que la concejal Cindy está en representación del Concejo Municipal en el comité de la oficina de participación de la mujer y equidad de género. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy Buenos días mi saludo a la mesa directiva, a todo el honorable Concejo Municipal del municipio de San Gil hoy en esta nueva sesión ordinaria 18 de agosto en este tercer periodo de sesiones del año, de la vigencia actual, mi saludo a toda la oficina de la Secretaría de tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil, su secretario, comandante reguladores y demás funcionarios que nos acompañarán el día de hoy en esta sesión citada por la señor presidente saludar a cada uno de los sangileños y a los medios de comunicación que se encuentran presentes y que transmiten y llevan la información a todo el pueblo San Gil, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy Buenos días, mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva a todos los compañeros concejales del municipio de San Gil, a los sangileños que siguen esta transmisión a través del Facebook live y los diferentes mecanismos que transmite el Concejo Municipal dale la bienvenida a la Secretaría de tránsito de transporte encabezada con el Dr Otoniel Rondón, a su subdirectora encabezada por Mabel y su equipo de trabajo el jefe de reguladores de tránsito también acá en el Concejo Municipal, bienvenidos todos, presente señor presidente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.



Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Muy Buenos días secretaria honorable Concejo Municipal invitados asistentes a través de los redes y medios digitales a esta sesión del Concejo, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas. Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón. Honorable concejal Álvaro bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO**: Muy Buenos días secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy a la comunidad sangileña que nos siguen a través de diferentes medios de comunicación, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Muchas gracias secretaria, muy Buenos días para toda la comunidad Sangileña, a nuestros concejales del municipio de San Gil, a los medios de comunicación al Dr Otoniel Rondón secretario de tránsito y a todo su equipo de trabajo, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, a los invitados de esta secretaría de tránsito, todo su grupo de trabajo y a las personas que nos ven a través de diferentes redes sociales, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Julián Vargas.

**LA PRESIDENCIA**: Bendecida mañana para usted señorita secretaria al igual que para nuestro equipo de apoyo administrativo al Concejo Municipal, a los honorables concejales del municipio de San Gil, a toda la comunidad Sangileña que nos acompaña en las barras y en la retransmisión con las diferentes redes sociales, gracias al apoyo de los medios de comunicación que nos sirven de plataforma para trasladar la transmisión del Fanpage del Concejo Municipal, igualmente saludamos a la comandante Maribel Afanador y a nuestro jefe de reguladores Hermes Remolina, estamos en la espera del ingreso del ingeniero Otoniel Rondón secretario de tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Buenos días secretaria, saludo muy especial a la mesa directiva, los corporados del municipio de San Gil, saludar a los invitados del día hoy de la oficina de tránsito con sus representantes, igualmente saludar a todos los sangileños que día a día se interesan por las sesiones del Concejo Municipal, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Buenos días para usted, buenos días a todos los honorables concejales, saludar a los funcionarios de la Secretaría de tránsito que nos acompañan del día de hoy, el regulador a Hermes por estar acá con nosotros, saludar también a toda la comunidad sangileña que nos ven a través del Facebook live, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Pablo Adair Sarmiento Ayala. Presidente contamos con la participación de 9 concejales de 13.

**LA PRESIDENCIA**: Con la participación de 9 concejales contamos con mayoría para quórum decisorio y de eliminatorio para lo cual señorita secretaria permítase dar a conocer el orden del día para posterior discusión y aprobación por parte de los concejales.



## 2. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Jueves 18 de agosto del 2022, orden del día.

9. Llamado a lista y verificación del quórum.
10. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
11. Discusión y aprobación de actas.
12. Intervención del invitado ingeniero Otoniel Rondón secretario de tránsito y transporte de San Gil, señora Maribel Afanador subcomandante de tránsito, señor Hermes Remolina coordinador de reguladores.

Tema:

- ¿Cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2022?
  - ¿Cómo ha sido la ejecución del presupuesto del año 2022?
  - ¿Qué proyectos espera llevar a cabo en lo que falta del año 2022?
  - Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha
  - ¿De qué personal dispone su Secretaría, cuáles son sus funciones y qué costos de funcionamiento tiene, incluyendo personal CPS, profesionales de nómina y otros gastos?
  - ¿Como se está avanzando en el cumplimiento del Plan de Movilidad vial del municipio?
  - ¿Qué porcentaje de avance lleva el plan existe algún proyecto o contrato para realizar la señalización en nuestro municipio pares, cebras, reductores y demás señalización?
  - ¿Cuántos recursos se han ingresado al municipio por concepto de multas, sanciones, comparendos trámites de tránsito, parqueaderos y otros?
  - ¿Cómo se ha invertido esos recursos qué acciones se están desarrollando para combatir el transporte informal de pasajeros, control de documentos en las diferentes zonas de nuestro municipio como la esquina del águila, machito de paraguas, puente de la 15, la décima, la casa de mercado entre otros?
13. Distribución de proyecto de acuerdo a la comisión respectiva.
  14. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
  15. Lectura de documentos y comunicaciones.
  16. Propositiones y Asuntos varios.

**LA PRESIDENCIA:** Dado a conocer el orden del día para hoy señores honorables concejales por favor permitirse hacer apreciación frente al mismo o sino para poderlo poner a aprobación. No existiendo ninguna apreciación, entonces honorables concejales se pone a consideración el orden del día para hoy.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de 8 concejales.

**LA PRESIDENCIA:** Con la aprobación de 8 concejales de los 9 que contestaron lista, entonces señorita secretaria fue aprobado el orden del día para hoy, por favor continuemos.

## 3. DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS.

**SECRETARIA:** Tercero discusión y aprobación de actas.

**LA PRESIDENCIA:** Para el día de hoy no existen actas para aprobación de los concejales, continuemos.

## 4. INTERVENCIÓN DEL INVITADO, INGENIERO OTONIEL RONDÓN SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SAN GIL, SEÑORA MARIBEL AFANADOR COMANDANTE DE TRÁNSITO, SEÑOR HERMES REMOLINA COORDINADOR DE REGULADORES.



**SECRETARIA:** Cuarto punto intervención del invitado, ingeniero Otoniel Rondón secretario de tránsito y transporte de San Gil, señora Maribel Afanador comandante de tránsito, señor Hermes Remolina coordinador de reguladores.

Tema:

- ¿Cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2022?
- ¿Cómo ha sido la ejecución del presupuesto del año 2022?
- ¿Qué proyectos espera llevar a cabo en lo que falta del año 2022?
- Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha
- ¿De qué personal dispone su Secretaría, cuáles son sus funciones y qué costos de funcionamiento tiene, incluyendo personal CPS, profesionales de nómina y otros gastos?
- ¿Como se está avanzando en el cumplimiento del Plan de Movilidad vial del municipio?
- ¿Qué porcentaje de avance lleva el plan, existe algún proyecto o contrato para realizar la señalización en nuestro municipio pares, cebras, reductores y demás señalización?
- ¿Cuántos recursos se han ingresado al municipio por concepto de multas, sanciones, comparendos trámites de tránsito, parqueaderos y otros?
- ¿Cómo se ha invertido esos recursos qué acciones se están desarrollando para combatir el transporte informal de pasajeros, control de documentos en las diferentes zonas de nuestro municipio como la esquina del águila, machito de paraguas, puente de la 15, la décima, la casa de mercado entre otros?

**LA PRESIDENCIA:** Entonces llegamos en el punto principal del orden del día para hoy jueves 18 de agosto en la cual tenemos la participación de nuestro invitado del día de hoy que es la Secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil esto a el llamado que hicieron varios corporados ante la mesa directiva del Concejo Municipal con el fin de poder abordar esta temática importante que tiene que ver con la movilidad de nuestro municipio y la movilidad, entonces bajo la solicitud del honorable concejal Edison Rangel, Pablo Adair, Álvaro bueno entre otros entonces se hace la invitación a la Secretaría de tránsito y transporte de nuestro municipio con el fin de conocer de primera mano los avances el mejoramiento en los procesos y de una u otra forma lo concerniente a cómo está constituida hoy nuestra Secretaría y de una a otra forma qué servicios presta a nuestra comunidad en general, entonces sin más preámbulos vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Otoniel el Rondón secretario de tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil, quien de una a otra forma hará el preámbulo de la participación del día de hoy y posteriormente daremos también la posibilidad de sus aportes a Maribel afanador su comandante de alféreces del municipio de San Gil y al igual que nuestro compañero Hermes remolina el jefe de los reguladores, entonces ingeniero Otoniel tiene usted uso de la palabra.

Interviene el secretario de tránsito y transporte **OTONIEL RONDON:** Presidente si Buenos días, Buenos días a honorable Concejo Municipal, a los honorables concejales, en el momento vamos a, es posible me permitan para proyectar algunos archivos que se fueron preparados por la Secretaría para presentarlo a ustedes debido que tenemos amplios temas y pues no podríamos darle respuesta a todas las preguntas a un solo archivo, entonces si nos regalan un momento para proyectar esta esta diapositiva seguirle dando respuesta a cada punto en particular de las solicitudes y luego pues también escuchar atentamente sobre sus observaciones y poderle darle respuesta igual.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Dr Otoniel Rondón, vamos, los compañeros concejales tienen en la carpeta de compartidos el archivo que está en presentación por el video beam para que por favor la imagen del celular para que las personas que nos acompañan en la retransmisión por las redes sociales puedan apreciar la presentación que nos trae hoy la Secretaría de tránsito es para que por favor acerquen el celular hacia el video beam para que capturen la presentación del informe por parte de la Secretaría de tránsito y transporte



de nuestro municipio y los demás participantes podemos eh visualizarla los por cada uno de los computadores de los honorables concejales está el archivo en la carpeta compartidos al igual que las personas que están en las barras pueden visualizar desde la pantalla del video beam, entonces Dr Otoniel mientras que hacemos el ajuste técnico respectivo para la presentación de su informe vamos a hacer por su parte una introducción a la temática para ir de una a otra forma avanzando en el tema, creo que la situación del día de hoy es de trascendencia y de importancia para nuestro municipio ya que es una de las secretarías de mayor afectación tanto positiva a nuestra Comunidad de Sangileña todo lo que tiene que ver con la injerencia en la movilidad en los avances precisamente que se vienen desarrollando en este tema trascendental para nuestro municipio de San Gil ayer contábamos con la participación del gerente de nuestra terminal de transportes de San Gil, el profesional universitario Jaime Antonio Castañeda quien manifestaba que necesitaba la participación la ayuda de forma transversal porque si bien es cierto ellos prestan un servicio público cómo es la recepción de la terminal la movilidad de los vehículos de este transporte público urbano e intermunicipal, ellos les requieren de la ayuda de ustedes en tanto a las jornadas de control sobre el que podríamos hablar del del casco urbano de nuestro municipio donde ustedes tienen injerencia ya que si existe autoridad de tránsito en nuestro municipio la policía de carreteras perdería su función entonces serían los alféreces los que sobre la margen de la vía principal deberían deben apoyar esta labor con las otras empresas de transporte público intermunicipal que están haciendo el abordaje de pasajeros en lo que hoy llama conocemos como el malecón, entonces se volvió a aumentar esta temática, entonces esto es el preámbulo como de las inquietudes que se plantearon en la sesión del día de ayer para que usted entonces continúe haga uso de la palabra Dr Otoniel.

**SECRETARIA:** Honorables concejales para recordarles que para unirse en la carpeta donde están los documentos que se les comparte deben unirse a la red del salón concejo.

Interviene el secretario de tránsito y transporte **OTONIEL RONDON:** Bueno presidente muchas gracias, reitero mi saludo respetuoso a los honorables concejales, e través del oficio 312 del 2022 se formuló una serie de inquietudes en atención a solicitudes de los concejales Edison Rangel, Pablo Aldair Sarmiento y Álvaro Bueno y se citó por parte del presidente a la Secretaría de tránsito a fin de darle respuesta a una serie de inquietudes y planteamientos que están en la sesión, entonces vamos a empezar a darle uno a uno respuesta a lo que se formuló y se remitió a quien a través de ustedes, los archivos a la Secretaría y del Concejo para hacer pues también si algún honorable concejal ve a bien solicitarlo lo puede hacer, entonces frente al punto número 1 cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2022, tenemos que las metas en el plan de desarrollo son cuatro, una de ellas revisar y actualizar el Plan de Movilidad y ejecutar 3 acciones, otra reducir el índice de accidentalidad en San Gil con el fortalecimiento de la Secretaría de tránsito, otra formular y adoptar el plan municipal de seguridad vial en coherencia con el Plan Nacional de seguridad vial y la otra meta es realizar 8 campañas de sensibilización para crear conciencia en temas de transporte movilidad y espacio público, esas sería las metas que están a cargo de la Secretaría de tránsito de frente al tema del presupuesto de su dependencia tenemos que como un presupuesto inicial se tenía la suma de 175.788.107 cómo lo pueden apreciar en las diapositivas en el cuadro es el que está propuesto y luego hubieron unas adiciones, unos créditos y contra créditos y el presupuesto definitivo para la Secretaría fue de 635.935.108, 5 pesos, ahí tenemos que tener en cuenta y está distribuido en frente a las distintas metas como se hizo la distribución de los dineros también en base a los recaudos que se han hecho listo, entonces tenemos aquí eh qué sé después tenemos que ya en CDP se ha solicitado la suma de 498.965.621 y tenemos unos saldos por ejecutar de 136.969.487 adicional a ese tenemos el saldo del presupuesto que se va se expidió CDP para el tema de la señalización que está cercana a los 345 millones entonces a groso modo esa es la distribución del tema del presupuesto que se tiene, entonces frente a la segunda pregunta cuál ha sido la ejecución del presupuesto entonces tenemos como le manifiesto la ejecución esta en este valor de 498 en cuanto a compromisos pero en ejecución tenemos la suma de 136 millones frente al a los que se ha ejecutado por parte de la Secretaría de tránsito. La tercera pregunta cómo proyecte proyecto se espera llevar a cabo lo que falta el



año 2022 frente a ese tema tenemos que se está ya en de pronto adelantándose un poco a lo que a las demás preguntas tenemos ya varios proyectos estructurados que se están desarrollando el primero es como ustedes tenían conocimiento se firmó un convenio con la agencia Nacional de Seguridad vial en diciembre del año 2021 para este convenio con el municipio de San Gil para realizar pues una serie de intervenciones en el municipio de apoyos en distintos temas producto de eso en conjunto con la sub comandante hemos desarrollado varias mesas de trabajo con la agencia Nacional de Seguridad vial y hemos recibido ya en este momento pues varias ayudas la primera fue la entrega de 2 kits de vía para todo el tema de controles estos que están propuestos con conos, dos carpas, resaltes plástico señalización para el puesto de control y demás que pues según la información de la agencia son unos kits que están cerca a los 25 millones de pesos que fueron donados al municipio de San Gil, igualmente por parte de la agencia fue entregada e dos arco sensores con su equipo completo y calibrado para la Secretaría de tránsito para ejercer los controles en materia de alcoholemia igualmente se logró con la agencia que se realice en esa calibración de los arco sensores en dos en 3 oportunidades más para garantizar que los equipos estén calibrados por parte de la empresa que a nivel nacional realiza estas calibraciones que la empresa está aprobada por la UNAM para realizar esas calibraciones, entonces la agencia en el alcance del convenio también garantiza esas calibraciones de esos equipos para que se realicen los procedimientos conforme a la normatividad, además de eso también tenemos y eso hay que decirlo ya en pues ustedes como honorables concejales tienen pleno conocimiento gestiones que se han hecho con la parte de los congresistas para lograr estos convenios también tenemos un convenio que está realizando el Instituto nacional de vías con la agencia Nacional de Seguridad vial para hacer una intervención en 4 puntos críticos en materia de movilidad en el municipio que beneficia al municipio de San Gil, esto es el contrato 274 del año 2021 que el contratista es Unión temporal de diseños y señales y el objeto del contrato realizar el diseño implementación de medidas de seguridad vial con infraestructura para mitigar el riesgo de accidentalidad los puntos críticos priorizados por la agencia Nacional de Seguridad vial zona dos y tiene la ejecución ahí además después los contratos también dice interventoría que es el 277 del 2021, entonces dentro de ese contrato que se logró gestionar con la agencia Nacional de Seguridad vial y con la interventoría también por un fallo judicial al respecto que hubo pues fue incluido el municipio de San Gil en la intervención en cuatro en cuatro sectores, uno de ellos en la vía toda esta intervención sobre la vía nacional una en el sector de San Gil-Curití, otro sector a intervenir es San Gil-Mogotes, el otro sector a intervenir San Gil-Barichara y un sector también a intervenir en cuanto a San Gil -Pinchote estas intervenciones están reales se van a realizar sobre la vía nacional y que con que comprenden pues la instalación de elementos de seguridad vial en el perímetro de la vida nacional reemplazo de la señalización horizontal reemplazo de la señalización vertical y implementación de nueva señalización y nuevos cruces peatonales y demás así como modificaciones por parte de la agencia en cuanto a su criterio técnico en la operación de la vía nacional entonces ahí tenemos en el punto 3 podemos observar ahí está el convenio el contrato perdón que tiene la agencia con el Instituto nacional de vías como supervisor y garante pues en el tema de los planos teniendo en cuenta que la el Consejo de Estado en varias normativas y varias sentencias que han emitido pues la vía nacional está en cabeza del Instituto Nacional de vías y pues a buena hora también se logró gestionar este contrato, igualmente está el convenio de la agencia y este es un ejemplo lo que vemos ahí en pantalla de las intervenciones que se van a realizar y tenemos por ejemplo el cruce de la carrera 11 con calle 10 sector del puente y las líneas azules que se ven las franjas azules es la intervención hasta donde el convenio tiene alcance debido a que el Instituto nacional de vías como le refiero tiene la competencia sobre la vida nacional, entonces ahí vamos a tener demarcación en vía nacional y hacia los sectores que tiene influencia el contrato por ejemplo se va a hacer esas demarcaciones para mejorar el tema de movilidad en ese punto crítico de la carrera 11 con calle 10 lo que hemos las líneas amarillas y lo del borde de esas líneas amarillas es toda la reducción que se va a hacer con tachas y estoperoles y en ese sector particular, así pues se ha hecho también otras intervenciones en la en la vía nacional que se están haciendo que el pliego cero del tema pues de cómo va a quedar y ya se hemos



trabajado en 3 mesas técnicas con la subcomandante de tránsito con la agencia Nacional de Seguridad vial y con el Instituto nacional de vías para intervenir estos puntos hay que resaltar que en este contrato el municipio no está colocando ningún recurso en esta mente gestión al igual que con el convenio que se realizó con la agencia Nacional de Seguridad vial tampoco el municipio está invirtiendo recursos y volviendo al tema de la agencia estamos también trabajando y es en el tema de moto destreza y ese son unas charlas que por parte de la agencia Nacional de Seguridad vial están brindando en el municipio de San Gil en acompañamiento con la subcomandante de tránsito y el equipo operativo, los agentes de tránsito a las empresas de transporte, a las empresas de domicilios legalmente constituidas, igualmente a todas las empresas que de una u otra manera afectan el sector del transporte como lo es la electrificadora, Coca-Cola, Postobón esta charla se están haciendo tan bien en la Secretaría Y con apoyo de parte del centro comercial San Gil plaza en los parqueaderos ahí se han hecho unas capacitaciones a conductores por parte del equipo técnico de la agencia Nacional de Seguridad vial, igualmente estamos trabajando en otra iniciativa de la agencia dentro del marco del convenio que es grandes y pequeñas obras ahí nosotros ya remitimos un informe técnico por parte de la Secretaría donde se indican los puntos críticos en de siniestralidad que se presentan en el municipio de San Gil, entonces lo que hace la agencia es una vez se estructure este proceso dentro del convenio que lo van a hacer no solo con el municipio de San Gil sino también a nivel nacional pues ahí se incluyen esos puntos la agencia viene con su capital técnico hacen el estudio pertinente en vía y seguidamente la aprobación por parte del equipo técnico de la Secretaría se hace la instalación de elementos en vías del municipio, entonces hemos venido avanzando en ese tema de esos proyectos igualmente tenemos el otro proyecto ya de orden local que es el tema de la adquisición del vehículo bien mueble grúa, vehículo tipo grúa para municipio de San Gil que ya se encuentra en página en ese momento en secop dos para que surta su proceso de contratación ahí como ustedes lo saben pues ya vienen con unos pliegos definidos por la estructura del sector dos y la ley y lo que exigió pues la Secretaría de tránsito es que ese vehículo cuente con unas condiciones mínimas en cuanto al tema de su estructura como automotor y también el planchón lógicamente para el tema de la grúa y un elevador de carga para facilitar el acceso de esos vehículos tipo motocicleta a la grúa es decir tenemos una problemática en el sector del centro histórico porque tenemos reducción de vía por el espacio de los andenes peatonales, entonces con esta por así decirlo monta carga o elevador se busca poder que los vehículos tipo motocicleta que van a ser inmovilizados asciendan a la plataforma de una manera más rápida y no generemos congestión vehicular, entonces esos fueron los planteamientos que se hizo por la Secretaría en cuanto a la necesidad que se pasó a la oficina jurídica para que fuera pues en todo el fuera tienda virtual para ver si podría ser comprada a través de esa figura o pues otra figura de contratación ya es un tema que se evaluó por la Secretaría de contratación y jurídica y ya está pues en página usted lo pueden verificar o no responsable igualmente otro proyecto qué es la adecuación del antiguo sitio del matadero para lograr el sector de patios para inmovilizaciones en el municipio de San Gil, frente a ese proyecto ya también por parte de la oficina de control urbano infraestructura se hicieron los levantamientos en el sitio en el antiguo matadero, igualmente se hizo una evaluación de los recursos que se necesitan invertir y se hizo un levantamiento de un presupuesto y pues seguidamente pues ya se hizo toda la etapa precontractual se elevó la necesidad por parte de la Secretaría de tránsito y fueron ajustados pues el presupuesto y la necesidad por parte de control urbano e infraestructura y ese proceso nos informó también el jurídico que esta semana pasada fue cargado también al secop dos para su ejecución e igualmente otro proyecto que tenemos es en la compra de 2 vehículos tipo motocicleta para los agentes de tránsito en el momento tenemos asignados por parte de la alcaldía dos vehículos tipo motocicleta, uno de ellos los dos vehículos están para reparación entonces solo contamos con otro con un vehículo tipo motocicleta que realmente en la actualidad pues dificulta la capacidad de reacción de los agentes de tránsito y de la atención de los siniestros viales por eso es también por parte de la administración se va a llevar a cabo por la compra de 2 motocicletas ya se apropiaron los recursos ya despidió CDP y se encuentra ya en la oficina jurídica porque hay varias opciones debido al cilindraje de los vehículos para ser compradas



a través también de la tienda virtual del municipio directamente a las empresas como Suzuki o Yamaha y demás que venden estos vehículos tipo motocicleta. El otro proyecto que se tiene es el proyecto de la señalización y este proyecto como lo estamos viendo ahí en la en la pantalla vamos ahí tenemos el CDP ya, como le manifestaba de los valores que están dispuestos para este fin que es un CDP por 20 millones y otro CDP por 328 millones para realizar señalización vertical, horizontal en el municipio de San Gil e intervenir los puntos críticos de siniestralidad, entonces vamos a complementar a la par que tenemos la solución por parte de la agencia y del invias pues también dentro del área urbana, vamos a realizar esas intervenciones en los puntos críticos que consiste en la instalación de elementos de seguridad vial, demarcación en piso, demarcación vertical donde lo permita instalar esa intervención en puntos críticos, para eso quisimos y ya se les comento cómo va este proceso, este proceso se está estructurando la necesidad ya se elevó un primer inventario de señalización se plantea pues invertir los recursos por ejemplo en la demarcación de señal horizontal como lo son los pares, cebras, flechas sencillas, flechas dobles y flechas de 3 sentidos, igualmente otras demarcaciones en piso también tenemos unas acciones y requerimientos de la procuraduría frente a la instalación de unos reductores de velocidad en la carrera 19 que también van a ser incluidos en este en el proyecto, en este contrato y vamos a instalar otra serie de reductores este en distintos zonas que han sido solicitadas por la ciudadanía y que se ha solicitado pues por parte de la comunidad ser intervenidos, igualmente vamos a tener la demarcación de las cebras en todo el centro histórico que es una falencia que tenemos actualmente porque algunas de ellas no se encuentran demarcadas y otras ya desgastadas, entonces se está planteando cerca de 70 cebras para ser demarcadas en todo el centro, igualmente tenemos en la demarcación de todo lo que se busca con el tema de los pares intervenir pues todo el perímetro urbano del municipio de San Gil porque si bien es cierto tenemos varios barrios nuevos perdón que no han sido intervenidos, entonces se va a buscar también hacerlo, entonces tenemos también la intervención de aplicación de pintura metros lineales cerca de 500 m lineales se la aplicación y demarcación horizontal, de pares como le decía cerca de 500 pares, cebras peatonales, prohibidos parcial flecha sencilla, flechas dobles, flechas triples, las zonas escolares ahí tenemos los demarcación en las instituciones públicas y también vamos a tener que demarcación en unas instituciones de orden privado pero pues que toda la vida e históricamente han desarrollado sus funciones siempre en unos inmuebles propios de esas instituciones educativas entonces ahí también vamos a tener señalización igualmente como le decía ya esto pues se debe cumplir también con la aplicación de los elementos correspondientes para que la durabilidad de las señales de tránsito se busca también instalar en señales informativas verticales como lo he manifestado donde lo permita e igualmente intervenir estos puntos críticos de accidentalidad con pintura en piso suministro e instalación en plástico, tachones, estoperoles, metálicos como pues lo que se vaya necesitando de acuerdo a él lo que determine ese aspecto técnico que está desarrollando la oficina de control urbano infraestructura frente a eso la Secretaría de tránsito la subcomandante de manera muy juiciosa ya llevó a cabo pues dos levantamientos de acta donde se indicaron de acuerdo a los accidentes que se han presentado en la vigencia del 2022-2021 y el histórico pues la identificación de esos puntos críticos que hemos tenido siempre ejemplo el de la carrera novena con calle 15 son puntos que ya están plenamente identificados por la autoridad de tránsito y que ya fueron puestos elevados por acta por parte de las subcomandante fueron remitidos mediante oficio a la oficina de control urbano infraestructura donde en el momento oye pues ya el arquitecto Pedro Luis con el equipo de trabajo y el ingeniero Nelson que es ingeniero en vías que están realizando toda la estructuración para determinar conforme a ese aspecto técnico en esos puntos críticos cuáles son los elementos a instalar y cuales la demarcación en piso que se debe realizar para hacerlo de una manera técnica, entonces este proceso está avanzando esperamos que terminé por parte de la oficina de control urbano y una vez se termine pues ya se elaborará la necesidad de forma definitiva y se remitirá ya a la oficina jurídica y de contratación para que se realice esta señalización entonces ahí les mostraba pues eh una de boca de lo que se tiene planteado para la señalización estos cantidades pueden modificar pueden variar algunas cosas suprimir otras porque son unos planteamientos



iniciales pero si lo que se quiere pues es intervenir con señalización vertical y horizontal el municipio de San Gil intervenir estos puntos críticos para disminuir los índices de accidentes en el municipio, igualmente vamos a continuar en este segundo semestre con las campañas de sensibilización que tenemos y que hemos llevado a cabo con la el equipo humano de la Secretaría de tránsito, entonces vamos a seguir realizando las campañas conforme a lo que se estipulo principio de año y vamos a continuar también con la actividad en cuanto al día sin carro que falta y demás comités que llevamos a cabo con las empresas de transporte en todo el tema de actividades que realiza la Secretaría, entonces ahí tenemos la segunda actividad que la vamos a realizar con los agentes de tránsito y es continuar con esas capacitaciones a los niños y niñas de las instituciones educativas del área rural y con la entrega de las cartillas de seguridad vial que igualmente este año también tuvimos en donación con la gestión que realizó la administración por parte del SIMIT entonces ahí también se nos entregaron unas cartillas y éstas han sido se van a seguir entregando para los niños y niñas de las instituciones rurales y también algunas del perímetro urbano, entonces tenemos las dos campañas de sensibilización que se denominaron las 5 reglas de oro en seguridad vial y la otra peatones y conductores que seguimos desarrollando igualmente con el SIMIT hicimos una gestión y se busca dotar al municipio de San Gil con un cambio de comprenderás en modernas de acuerdo a las especificaciones de norma que está llevando a cabo también el SIMIT y esta actualización de elementos a nivel nacional nosotros hicimos las solicitudes cómo incluidos en el municipio de San Gil igualmente también van a dotar de otras cosas eso también que va a ser calibrado por parte de sí mismo al municipio de San Gil e igualmente seguimos trabajando en con pues mejorar el punto de atención que nos brinda el cine y frente al recaudo externo para el tema de pagos en línea ahí también estamos ya con pagos en línea a nivel nacional a través de la plataforma sindical de la Federación colombiana de municipios y también se hace recaudó externo a través de Banco en todas las oficinas del SIMIT a nivel país, entonces también fue otro logro también igualmente en cuanto a la gestión que realizó la oficina de gestión social y era el alcalde municipal ante la DIAN ahí venía dentro de esa donación unos radios que también pues ya fueron adecuados y se entregaron a la Secretaría de tránsito para que en este momento todos los reguladores y los agentes de tránsito tengan radio y estén conectados a una base de la Secretaría de tránsito también ya se llevó a cabo y en el momento ya tenemos conectividad con radios en el perímetro urbano por parte de los agentes y los reguladores esas son las actividades que venimos desarrollando y los proyectos que se tienen para la ejecución del presupuesto del año 2022 como les digo hay varias la mayoría de ellas que no está e interviniendo en municipio con recursos sino que ha sido gestionado para brindarle mejores condiciones de seguridad vial y de movilidad del municipio, entonces pasamos a la cuarta pregunta y es el informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia pues ahí en el punto cuatro vemos en la tabla de Excel las excursiones que tiene la secretaría a cargo con las metas que ya les había manifestado como era revisar y actualizar plan de movilidad, reducir el índice de accidentalidad formulario adoptar el plan municipal de seguridad vial y realizar otra campaña está fue su campaña se el plan municipal de seguridad vial y realizar 8 campañas estas 8 campañas se deben realizar en los cuatro años de vigencia de esta administración frente al tema de formulario adoptar el plan municipal de seguridad vial hace unos pocos días y antes del cambio de gobierno fue aprobado el plan Nacional de Seguridad vial, entonces esta meta no la habíamos podido cumplir porque no teníamos el documento de orden nacional que nos permitiera realizarlo entonces ya una vez pues con el empalme el nuevo gobierno ya fue aprobado ese el Plan Nacional de seguridad vial y ya fue socializado a los organismos de tránsito, entonces vamos a empezar a trabajar en eso en cuanto a ella pues se había hecho la definir las estructuras formular y adoptar ese documento y seguidamente seguirán las ejecuciones igualmente frente al tema del avance físico del plan de acción tenemos de un 38% tenemos el rango en el 44% de los recursos, tenemos los soportes en cuanto a la ejecución del plan de acción de seguridad vial número de reuniones del comité local de seguridad vial, los contratos de los reguladores actas de los comités en cuanto a ejecuciones de las acciones de los planes de acción del plan maestro, tenemos los convenios las actas de entrega los registros de los las entregas lo



reviso fotográfico y revistas de las instalaciones de elementos de seguridad vial que han sido gestionados también por parte de la administración municipal como lo fue la instalación de los bordillos no traspasables; en el tema de la carrera quinta y detrás de la quinta e igualmente tenemos la informe en cuanto al reducir los índices de accidentalidad los informes de ejecución de las acciones de seguridad vial los informes de los operativos de control para este plan de desarrollo este año las metas se fijó realizar 100 operativos de control por parte y verificación de cumplimiento de normativa vigente por parte de la autoridad operativa ahí están los informes de los operativos los registros fotográficos de las actividades de control un consolidado en la aplicación de comparendos conforme a la ley 7 de 69 y una consolidación de los informes de accidentalidad de la vigencia y en cuanto al tema de la estructuración de las campañas como le decía ya estructurado las dos campañas se realizó la primera y se está ejecutando la segunda en que es conductores y peatones están somos un equipo, entonces ahí están los operativos de control los registros fotográficos y las campañas que se han realizado, vamos con la quinta pregunta que es de que personal dispone sus escritos su secretaria cuáles son sus funciones y qué costo de funcionamiento tiene incluyendo personal CPS profesionales de nómina y otros lo primero en manifestar que varios contratistas han finalizado de sus contratos en el día de ayer y otros en días anteriores pero es de manera responsable nosotros hemos hecho relación de esos contratistas que están prestando su servicio en la Secretaría, entonces vamos a darle primero respuesta al tema de la del personal de nómina es decir los funcionarios que hacen forman parte de la planta global de la administración, entonces tenemos remitido por parte de la oficina administrativa cómo lo ven en pantalla la distribución de la planta de personal donde tenemos un el secretario despacho, un profesional universitario de cobro coactivo y coactivo un técnico administrativo para matrículas un técnico administrativo para rol un técnico administrativo para caja un auxiliar administrativo, un auxiliar otro auxiliar administrativo y el auxiliar administrativo de licencias entonces ahí tenemos los códigos de cada funcionario las y demás consideraciones igualmente en la relación de los empleados que actualmente están se encuentra en todas las el nombre del de las personas que está desarrollando sus funciones además de eso de los agentes de tránsito y de la sub comandante que también hacen parte e indicando sus grados y el código y su valor de salario como lo ven ahí en pantalla discriminado uno por uno IA en cuanto al tema de las funciones ahí se le remite también eh pues las funciones una a una la función del secretario de despacho la las funciones del profesorado universitario de los técnicos uno a uno con lo que está en el manual y pues en cada uno está la descripción de sus funciones esenciales los propósitos principales igualmente los agentes y de la sub comandante de tránsito está también discrimina a uno por uno la información que se solicitó que se va a aportar también a la secretaria para que si lo tienen a bien lo puedan revisar ya en cuanto al tema de las CPS miramos exactamente estaba tenemos ahí en pantalla y nos dice en este Excel estamos tenemos el total de los nombres de contratistas indicando uno por uno los reguladores que prestan el servicio así como el equipo que está dentro de la Secretaría y tenemos los siguientes hay dos cuadros como podemos observar tenemos el objeto del contrato número del contrato nombre de la persona las funciones los tiempos de ejecución fecha de inicio fecha de terminación y el valor del contrato, entonces tenemos los reguladores con el coordinador eso es lo que estamos en vía, en la oficina tenemos dos personas para el área de archivo una persona para el área secretarial una persona para realizar los análisis financieros y demás en cuanto al tema de contabilidad tenemos una persona dispuesta para servicio de correspondencia y demás tenemos otra persona dispuesta para múltiples actividades en cuanto al tema de comparendos y estructuración de los procesos contravención a les y también actividades frente a la implementación de protocolos del COVID, igualmente tenemos otra persona en esa área del tema financiero ya tenemos estamos manejando dos oficinas, en la oficina del segundo oficio del centro comercial también tenemos otro personal que es dos abogados que se encargan y una administradora pública darle trámite a las diferentes solicitudes que hacen en los ciudadanos frente a pues a distintos derechos de petición y demás tenemos otra persona también encargada de promover y estar verificando el cobro persuasivo y a través de los distintos canales con que cuenta la administración para el pago de multas, tenemos



igualmente un profesional un abogado encargado del tema de cobro coactivo e impuestos de servicio público que son los impuestos con los que está recaudando la secretaria de tránsito en municipio de San Gil y tenemos también personal de apoyo para esa tarea, igualmente tenemos un contrato suscrito con un abogado para todo el tema de cobro apoyo al tema de cobro coactivo y embargos en la Secretaría de tránsito frente a eso se han desarrollado varias actividades que han permitido aumentar el recaudo y varias actividades de embargo entre los infractores de acuerdo a la ley entonces perdón a hoy ya se han realizado pues el embargo en debida forma de esos ciudadanos en las cuentas bancarias de esos ciudadanos que tenían pendientes con la Secretaría de tránsito en cuanto al tema de multas, igualmente estamos desarrollando un trabajo para qué proceder al embargo de inmuebles y vehículos de esos infractores e igualmente tenemos otro contrato que es el tema del arriendo en con el centro comercial está en plaza en Noriega Campiña para las instalaciones de la Secretaría de tránsito en el cuarto piso, tenemos otro contrato con una empresa en que se ganó su contrato de llamadas de boca de ingeniería y ella nos brinda todo el tema de suministro de placas reflexivas, reposición de placas y demás que se requiere para la prestación del servicio tenemos otro contrato con una empresa denominada The world cooperativa de trabajo asociado que es la que presta todo el tema de asistencia en el software suministro de láminas y especies venales además del apoyo en software técnico para todo el tema de operación de las matrículas y trámites del área de matrículas y licencias a su vez como de caja igualmente tenemos pues a Grosso modo ahí estamos en la en la en la pantalla en Excel vemos cada 1 el tiempo los actividades y demás de cada contrato, bueno frente al punto, ya pasamos para el punto 6 entonces aquí tenemos el seguimiento al plan maestro de movilidad aquí con el equipo de la Secretaría de tránsito se hizo una evaluación y es mirando pues los planes de acción que contemplan el plan maestro de movilidad las acciones que contemplaba el plan y el cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento pues ahí tenemos uno por uno las actividades que fueron consolidadas por parte de este pues que están cocinadas en el plan que son cerca de 200 y al frente las acciones que ha venido realizando la secretaria de tránsito no solo de esta administración sino de administraciones anteriores desde cuando se eh adoptó el plan mediante decreto entonces ahí está por ejemplo de resaltar tenemos ejemplos en una actividad que contempla el plan era plan de acción de la gestión del tráfico entonces uno era el diseño de la circulación cambio de sentidos viales esto se hizo mediante decreto 74 del 2015, en también el tema del 2015 a la señalización otra en el 2018, otra en el 2019 la conoces otros ya realizamos en 2020 que igualmente el tema de las campañas de seguridad vial en los colegios frente a una actividad que era la 4.2 y 4.7 otras medidas de gestión del tráfico gestión de movilidad en los colegios pero se realizaron actividades en el año 2021 campañas de seguridad vial en los colegios igualmente se están realizando actividades por parte también de los reguladores frente al complemento a esas actividades tenemos ahí bueno distintas actividades también está contempla el tema de la variante distintas actividades que ha hecho la Secretaría de tránsito ejemplo en la en la parte del plan de acción 4.4.4 que dice divulgación a los habitantes del municipio y a los turistas la estructura del funcionamiento de la red de parqueaderos públicos fuera de vía pues ahí la Secretaría en esta administración creo y socializó hoy fue entregado al sector del turismo los códigos QR con la oferta público de parqueaderos existente en el municipio de San Gil en la vigencia 2021 y en esta vigencia se han realizado operativos de control a los vehículos de servicio público en la modalidad especial que prestan el servicio de transporte a las empresas operadoras de turismo ahí hemos tenido varios operativos por parte del cuerpo operativo verificando documentación a estos vehículo simplemente pues distintas actividades que hemos desarrollado y están contempladas en esta mayor 200 actividades lo que se ha podido hacer igualmente e tenemos la creación de la línea única de accidentes la de la creación del cuerpo operativo de los agentes, la dotación de elementos de seguridad vial todas esas actividades que están contempladas y él también se pueden verificar en sí pues él en el en ese archivo que contempla todo el seguimiento. Vamos con el punto número 7 frente al puente al punto número 7 dice competencias en el plan qué porcentaje en seguido el plan entonces aquí nos tenemos que remitir al mismo documento donde nos indican el numeral 4.2.3 que las bases para el desarrollo de la política integración de los sistemas de



transporte ahí nos muestra las competencias relacionadas con los temas de asociación al Plan de Movilidad, entonces ahí contempla que las tienen competencia frente a la maestra de movilidad secretario de planeación e infraestructura la Secretaría del interior y la Secretaría de tránsito y transporte entonces la coordinación interior de la Secretaría de tránsito todo el tema de pues creación de los comités y demás y por último se tiene la fase de seguimiento y control la cual está a cargo de la administración municipal que permite realizar la valoración la ejecución del plan, entonces frente a eso que como el mismo plan contempla la fase de seguimiento y control está encabezada administración municipal y encabeza pues en ese entendido de la oficina de control urbano de la oficina de planeación e infraestructura, entonces frente a eso la información pertinente la remitirá ese despacho; frente al punto número 8 existe algún proyecto o contrato para realizar la señalización nuestro municipio parece obras reductores y demás señalización entonces ahí eh vamos a abrir el informe de puntos críticos, ahí tenemos en el informe puntos críticos eh cómo lo observan en la pantalla ya la estructuración de los, la determinación de los sitios donde se ha dado accidentalidad ejemplo carrera 19 con Calle 13 y 18 y 20 en la villa olímpica ahí tenemos por ejemplo un sector identificado ya para él pues desarrollar ese ese proyecto contrato para realizar la señalización de nuestro municipio, seguimos bajando la por favor, ahí tenemos otros puntos por ejemplo carrera 12 con calle 10 centro comercial el puente hoja de tabaco entonces este punto por ejemplo si bien es cierto está identificado como punto de accidentalidad ya va a ser intervenido también por el Instituto nacional de vías y la agencia Nacional de Seguridad vial ahí por ejemplo en este punto teníamos un conflicto por así decirlo con la agencia y es que ellos plantearon una modificaciones a los sentidos de ales en ese sector y nosotros pues también dentro de esas mesas técnicas hicimos las observaciones frente a ese punto porque es bastante delicado realizar unos cambios de sentido vial teniendo en cuenta que la vida echar a la cesta en cabeza del de la gobernación, entonces igualmente tenemos otros puntos identificados carrera 12 con calle cuarta el sector de la playa y también tenemos un punto de accidentalidad como le digo está en una vía de carácter departamental y nosotros ahí pues el tema de las competencias lo están analizando a la oficina de control urbano igualmente el kilómetro dos días tenemos punto en todo el sector de UNISANGIL, calle primera sur con 23 en el sector del barrio José Antonio Galán ahí también tenemos registro fotográfico del sector y así pues con los distintos puntos que tenemos identificados, entonces ese es el proyecto que se tiene para el tema de la señalización igualmente ahí tenemos un presupuesto inicial en el otro documento por favor doctora, ahí tenemos como les decía el presupuesto inicial de lo que se tiene para el tema de la señalización en cuanto al tema de los pares cebras peatonales prohibido estacionar y demás que pues ya les había hace alusión en la primera en la otra pregunta, entonces vamos para el punto 9 por favor punto 9/10 nos consultan cuántos recursos se han ingresado al municipio por concepto de multas sanciones comparendos y trámites de trans ahí tenemos por el recaudo externo en el tema de comparendos que es desde el primero de enero del 2022 hasta el día 17 de agosto del 2022 se han recaudado en total en materia de comparendos las 1.872 registros es decir se han pagado ese número de comparendos por un valor de 453.773.793 estos recaudos han sido realizados de manera externa por el SIMIT a través de entidad bancaria, igualmente ahí tenemos otro informe que nos envió a ella de la parte interna del recaudo que se hace por caja que también se hace a través de identidad bancaria por el Banco Popular frente a los recaudos que hace la Secretaría de tránsito por los distintos trámites como lo son puestos los trámites del área de matrículas igualmente el recaudo de impuestos de servicio público igualmente el trámite el tema de acuerdos de pago, de comparendos e impuesto de vehículos de servicio público, renovación expedición de licencias de tránsito licencias de conducción duplicados cambios de placa asignación de placa bueno todo el tema de trámites que tenemos costas procesales y demás tenemos un recaudo de 722.749.335 si el recaudo de caja 100% del recaudo se ha hecho a través de entidades bancarias en el caso de recaudo de caja municipal a través del Banco Popular y en recaudó externo ya del SIMIT en el a través de Banco Bogotá y corresponsales bancarios que tiene dispuesta esa entidad de orden nacional, entonces ya en cuanto ese sería para dar el punto 9 en cuanto al recaudo y el punto en ahí tenemos también en las diapositivas del informe fuera de fuera del punto



ese, ahí tenemos consolidado discriminado, cómo lo podemos observar ítem por ítem de las cantidades que se han hecho, entonces por ejemplo se han expedido a hoy 1548 licencias de conducción, igualmente renovación se han hecho 955, renovación re categorización, 132 duplicados 98 se han realizado cambio de placa o duplicados 21 para motocicletas 13 ahí tenemos la expedición de certificados de libertad y tradición que era un punto también que en anteriores sesiones me han preguntado si se han expedido 126 se han recaudado por este contexto por este concepto 5.040.000 pesos, tenemos también ahí toda la parte demás trámites que se hacen toda la clase de vehículos e igualmente pues los distintos recaudos que se hacen por ejemplo también con el tema de tarjetas de operación hemos expedido 190 tarjetas de operación, en el tema de cobro coactivo, el tema de transporte impuestos de transportes de vehículos mire ahí está el recaudo por ejemplo mi transporte de microbús entonces se han recogido 95 pagos de impuestos a modalidad por 15.400.00 modalidad uno por 2.300.000 se han hecho 12 pagos en tema de busetas 29 pagos por 6 millones en el pago de vehículos de carga 240 pagos por ese concepto por 59.900.000 derecho deporte y placa ya en motocicletas de los años del 2013 se atrás se ha hecho un recaudo de 70 vehículos públicos de carga mayores a 10, 95, vehículos particulares oficiales pues ya el derecho de deporte y placa con 3 millones bueno ahí estamos ya todo lo de traslado de cuenta además retenciones en la fuente que deben ser transferidas a la DIAN ahí está también los porcentajes y bueno eso nos da al final en esa suma que les manifestaba de los 700 y pico de millones, entonces ya vamos con el punto 10 es cómo se han invertido los recursos, entonces como le manifestaba los recursos se han invertido en el tema de regular contratos de reguladores de tránsito en que pues hemos prestado un servicio ininterrumpido igualmente se proyectó para las vigencias futuras de este 2022 -2023 contar con los reguladores de tránsito en el mes de diciembre y enero pues para garantizar el tema de la movilidad igualmente recursos que han se han invertido para el tema de las distintas contratación que se tiene y lo que ya se explicó en cuanto al tema de la grúa tema del parqueadero el tema de las motocicletas y tenemos que tener en cuenta que en esos valores que están ahí contemplados por ejemplo en esos recaudos que tiene el SIMIT es decir de esos 453 millones ahí tenemos una distribución de ley y una destinación específica entonces ahí tenemos por ejemplo que el 10% de ese valor va para el SIMIT y que el resto de los valores de acuerdo a cómo haya realizado el comparendo es decir se lo realizó la autoridad de tránsito del municipio el 90% para el municipio y cuando es con la policía en la especialidad de tránsito por ser comparendos de polka también tienen una distribución especial y unos giros de recursos para la Policía Nacional para la construcción de la escuela de seguridad vial entonces ahí está a groso modo el tema de los recursos igualmente como le manifestaba el tema de la compra de las dos motocicletas que está en curso y pues a groso modo es el tema de la señalización que estamos estructurando para poder invertir esos recursos igualmente hay algunos recursos que están ahí estudios los CDP para el tema del Plan Nacional de seguridad vial para formular el plan local de seguridad vial para las adecuaciones del plan maestro de movilidad frente a los normatividad vigente y son temas que se están trabajando pero como le manifiesto hasta la semana pasada no fue expedido el Plan Nacional por parte del Gobierno nacional, entonces tenemos que seguir trabajando en ese tema decirles que la Secretaría de tránsito ha continuado mejorando y aumentando pues las condiciones de tema de prestación de servicios, hemos aumentado significativamente el recaudo de impuestos de servicio público hemos hecho un trabajo bastante importante y por parte ya también de los contratistas un trabajo también grande para recaudar esas multas de tránsito entonces vemos ahí que ya a hoy en este año hemos recaudado cerca de casi 2000 multas, seguimos entonces ya le doy paso a las subcomandante para que le dé respuesta al punto número 11 y a nuestro compañero Hermes remolina también coordinador de los reguladores para que también pues presente sus observaciones y toda la actividad que ha venido realizando la Secretaría de tránsito en todo el tema de la autoridad operativa el acompañamiento que se hace a los eventos deportivos y demás y pues todo el tema de ella ejercer la autoridad operativa que está en cabeza de las subcomandante y del coordinador resaltar que hemos hecho un trabajo bastante importante reconocer el trabajo que han hecho los agentes de tránsito que ha hecho la subcomandante porque tenemos que ser coherentes y saber qué y es una



observación muy respetuosa cuando recibimos la secretaria de tránsito no teníamos un cono y eso es una realidad al día de hoy ya tenemos un cuerpo operativo con unos agentes de tránsito, tenemos una subcomandante de tránsito que está al frente de esa, ya elementos de seguridad vial, radios, bueno toda una serie de elementos que hemos nombrado y que ya contamos con eso y cuando recibimos la administración no los teníamos y que son realmente elementos que se necesitan para poder prestar un servicio, igualmente vamos a tener pues ya los vehículos tipo motocicleta vamos a tener y esto sí es de resaltar honorarios responsables el tema de la grúa y el parqueadero va a estar en cabeza del municipio se recaudó por el concepto de grúa va a entrar al municipio y no va a tener ninguna distribución a terceros entonces eso nos permite que ya teniendo el tema de la grúa y que sea propiedad del municipio pues que lo que se va a buscar es mejorar las condiciones de movilidad y hacer realmente un impacto frente al tema de señalización aplicar la señalización que hay existente y también pues de teniendo ya el parqueadero también poder hacer un control más estricto y poder inmovilizar esos vehículos que están pues incluyendo la normatividad siempre tenemos que tener en cuenta que cuando tenemos pues estos espacios tanto la grúa que carácter público como el parqueadero pues vamos a tener una mejor ejecución de esos de esos programas y no vamos a tener pues ningún lucro sino simplemente es mejorar las condiciones de seguridad vial además de que va a ser un rubro importante que le va a entrar a la administración pero aquí lo que no se quiere es perseguir a ningún actor vial ni a desde luego, ni a los conductores de vehículos tipo motocicleta ni a los conductores de otra clase de vehículos, sino aplicar la normatividad y sí pues no permitir que estos ciudadanos y hay que decirlo con el mayor respeto en su mayoría de ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana pues continúan operando vehículos sin la documentación y sin puedes contar con los requisitos mínimos de ley, igualmente puedes hacer esas actividades de control frente al tema del estacionamiento en sitios prohibidos y demás que hemos venido pues socializando aquí en varias sesiones que ustedes habían pues nos han invitado, entonces sí resaltar ese trabajo importante que ha hecho la subcomandante, que han hecho los agentes de tránsito y también el coordinador con los reguladores porque estamos en un trabajo día a día que exige un compromiso bastante importante del personal entonces le doy paso a subcomandante ya para qué referencia y presente su diapositiva frente al tema número 11 qué era qué acciones se están desarrollando para combatir el transporte informal de pasajeros control de documento en las diferentes zonas de nuestro municipio como la esquina del agua machito del paraguas puente de la 15 y 10, casa de mercado, entre otras, entonces aquí ya no van a presentar ese tema y adicional el informe por parte del coordinador el tema de los regulador, muchas gracias.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias secretario sin antes para darle continuidad a los temas a tratar por parte de la Secretaría de tránsito y transporte para el llamado lista de los concejales que hace falta señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias señorita secretaria, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Gracias secretaria cordial saludo para los compañeros de la mesa directiva cada uno de los honorables concejales y a los invitados de hoy, igualmente a los medios de comunicación, a las personas que siguen esta transmisión, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Cindy Brissete Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Gracias secretaria, muy Buenos días para todos, presente.



Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias secretaria, damos continuidad para el informe por parte de la subcomandante Maribel para que haga su respectiva intervención hacia los honorables concejales del municipio.

Interviene la subcomandante **MARIBEL AFANADOR**: Bueno, muy Buenos días para todos los honorables concejales, muy Buenos días a toda la comunidad que nos escucha hoy en esta sesión de Concejo respecto a la pregunta número 11 y pues alargando también un poco más las actividades que realizamos como cuerpo operativo el planteamiento está en las acciones para combatir el transporte informal y control de documentación entonces respecto a los controles para poder disminuir un poco el tema de la informalidad que se viene presentando en nuestro municipio, ha sido de gran apoyo también la parte de la Policía Nacional que ellos también hacen la parte operativa respecto a este tema en general pues para poder mitigar esa problemática hay que realizar los respectivos controles, doy aquí un consolidado de los realizados durante el año 2021 la meta propuesta eran 40 controles se realizaron en general 44 controles para un total en el 2021 de 2600 órdenes de comparendo, hoy para el año 2022 ya se han ejecutado 62 actividades de control, se han intensificado y yo creo que ustedes lo han visto de forma semanal las actividades de control que se realizan en el perímetro urbano y rural del municipio en el cual tenemos competencia y jurisdicción, para la fecha se han impartido 2329 órdenes de comparendo entonces en un comparativo con el año 2021 se ha avanzado bastante en esta meta y esta es la meta que llevamos hasta el momento hasta el día de ayer 17 de agosto, en el tema de las órdenes de comparendo para el tema de la informalidad aplicamos la infracción de 12 con polka y con parte local se han impuesto 99 órdenes de comparendo, en el tema de la informalidad pues hay que tener en cuenta algo se tiene que detectar la informalidad, no es solamente parar un vehículo y suponer que lleva prestando un servicio informal se tiene que corroborar que realmente la persona que lleva a estar pagando por dicho servicio que lo toma una forma informal y tenemos que hacer un registro en una planilla como soporte para esa orden de comparendo y que uno posterior en audiencia pues se vaya a caer porque ese es el soporte que se tiene entonces hay una en de calidad, se implementó un formato en el cual se registran el pasajero el usuario que es quien permite realmente corroborar como tal la comisión de la infracción por parte del conductor entonces ese es un tema un poco más complejo en el tema de la aplicación pero igual se han realizado los controles especialmente uno de los que hemos visto pues algunos motocarros que prestan ese servicio en nuestro municipio. De igual forma hay una aplicación que hemos detectado que es el IN DRIVE no atacamos la plataforma porque nosotros nuestra competencia no es en contra de la plataforma sino en contra del servicio que se presta porque son vehículos particulares que están prestando un vehículo un servicio de pasajeros que no está contemplado no está regulado dentro de la normatividad por ende si se detecta pues se aplica la infracción correspondiente, de igual forma pues en el tema de motos que también se ve el transporte informal en el municipio es importante también puedes complementar que los controles no solamente se realizan controla transporte informal, de igual forma se aplican otras infracciones como las vemos acá relacionadas la infracción de 01 que es en el tema de conducir sin tener una licencia correspondiente no exportar es que la persona no tiene registrado en el RUNT la licencia correspondiente para realizar dicha actividad se han realizado 778 órdenes de comparendo por este tema otro de los grandes infracciones que se ven es la variación tanto al tema del SOAT y al tema de la revisión técnico mecánica, la infracción de 02 nos habla de no tener esos vigente y en este caso pues se han impartido 383 órdenes de comparendo se evidencia también cuando se conocen accidentes de tránsito cuando se llega a la atención de los lesionados al hospital se verifica que en algunas ocasiones y en bastantes ocasiones que no se cuenta con eso hay gente para dicha atención que eso retrasa un poco más la atención de las personas que resultan involucradas en los accidentes de tránsito, de igual forma la infracción 35 que es por o no tener la revisión técnico mecánica como está establecido en nuestro código o porque el vehículo no cumple con las condiciones técnico mecánicas establecidas para lo cual se han impartido 414 órdenes de comparendo de igual no por parte de la licencia de conducir se han impartido 333 órdenes de comparendo transitar en contravía la infracción de 3158 órdenes de



comparendo y el no acatamiento a las órdenes impartidas por los agentes con 64 órdenes de comparendo. De igual forma es un tema para resaltar pues en lo que llevamos también se han impartido 14 órdenes de comparendo por el tema de embriaguez, en algunas de ellas pues se ha aplicado ya por temas de valoraciones médico clínicas cuando se generan accidentes de tránsito y otra pues con la del tema del avance en el tema de los arcos sensores también se han impartido órdenes de comparendo por ir bajo el estado de embriaguez pruebas que se han hecho con los arcos sensores donados por la agencia Nacional de Seguridad vial en este momento pues están en un proceso de calibración porque ellos tienen 6 meses para la calibración por ende entonces ya están en esa etapa ya fueron recogidos por parte de Saravia Bravo que es el encargado para hacerla la calibración de estos elementos y como lo manifestaba el doctor dentro del convenio se tienen 3 calibraciones por parte de dicha entidad, eso a grandes rasgos en temas de las órdenes de comparendo obviamente más infracciones que se aplican pero pues éstas son las más aplicadas dentro de nuestro municipio, de igual forma una de las más aplicadas con 1565 órdenes de comparendos por el tema del estacionamiento entonces más aplicado acá en el tema de la zona céntrica en cumplimiento de los decretos que tenemos como ese 076 del 2017 donde nos habla de la zona céntrica del municipio y donde se prohíbe el estacionamiento, dejando en claro que los agentes y reguladores pues se les da el manejo de que la persona haga su parada momentánea porque igual estamos en una en el centro histórico esta se concentra toda la actividad comercial del municipio por ende no podemos tampoco no permitir el estacionamiento de para que la gente haga una compra y nuevamente retorne al vehículo porque esa es la actividad comercial que se tiene, es importante pues también que una cosa ya es tomarse de los 10-15 minutos, 20 minutos y otra cosa es dejar abandonada el vehículo por horas o tomar de parqueadero el espacio público que eso es lo que se intenta pues contrarrestar y al cumplimiento del decreto y eso es evidencia de los 1500 comparendos que se han realizado por ese tema, de igual forma dentro de los controles se han generado unas actividades junto con la inspección agradecemos a el inspector del Dr Sergio que nos acompaña en esta actividad que ha sido uno de los más presto para el acompañamiento en el tema de las domiciliarias creo que es el único que se ha personado en el tema y que ha hecho acompañamiento para para la actividad del tema de las domiciliarias en el tema del cumplimiento de ese decreto, respecto a la parte de tránsito pues se hizo un acompañamiento a cuatro domiciliarias en esas como resultado de ese operativo se impartieron 18 órdenes de comparendo, la inspección hizo cierre de 2 establecimientos en ese control y pues obviamente la inspección por parte del control que ellos tienen también han hecho otros controles en otras entidades domiciliarias, ahora como siempre hablo del control y la prevención a las domiciliarias también a algunas domiciliarias se les manifestó que se capacitarán en cumplimiento del convenio en la actividad de moto destreza, esta actividad moto destreza busca generar una capacitación teórica y práctica en el conocimiento de la normatividad primero se hace una capacitación de en el tema del cumplimiento de la normativa y la responsabilidad que tienen los motociclistas toda vez que se busca reducir la siniestralidad vial, de igual forma se hicieron actividad en complemento de la actividad se hace una etapa práctica con una pista para generar habilidades de destrezas en los motociclistas, de igual forma se les explica la parte pre operacional de las motocicletas el mantenimiento de las mismas, qué elementos se deben verificar antes de salir para evitar accidentes por fallas técnico mecánicas en los vehículos, de igual forma pues en el tema de las capacitaciones e hemos realizado 5 capacitaciones en los escuelas rurales del municipio, de igual forma en el colegio Rosario también se generó otra capacitación para los alumnos de octavo y noveno también junto con la policía se dictó una capacitación en normatividad y seguridad vial para la empresa de cootrasangil para sus conductores actividad que se realizó en conjunto con la policía y también en solicitud de un gremio de moteros un grupo de moteros que son OTR hicieron la solicitud para realizar una capacitación en ese gallinero en donde la parte decida el ingeniero pues les explicaba las condiciones mínimas que deben cumplir los vehículos y pues por la parte de tránsito se les explicaba la normatividad y obviamente la el enfoque siempre en la seguridad vial para reducir accidentes de tránsito, esa fue otra de las capacitaciones que se brindó y tenemos programada otra capacitación para el mes de



septiembre para el personal de Sena que ya hizo también debidamente la solicitud y que nosotros obviamente estamos prestos a brindar la capacitación con el conocimiento y el personal humano que se tiene, es importante pues también recalcar qué eh pues el cuerpo operativo a nosotros siempre también nos llegan bastantes solicitudes y derechos de petición y en cumplimiento pues también en la zona céntrica se han hecho respectivos despejes para tener una mayor movilidad, de igual forma debemos hacer despejes en la zona del hospital, del metro, detrás de la clínica en cumplimiento a una normativa una sentencia en el sector de Santa Cruz en la calle 16 también por otro requerimiento que nos llegó, de igual forma en el Banco caja social por el uso indebido del andén entonces tenemos realmente bastantes peticiones para para un cuerpo operativo que es pequeño y que no solamente se puede dedicar a hacer actividades de despeje porque tenemos novedades eh en 6 meses del año por el tema de vacaciones pues solamente tenemos 5 agentes incluida la subcomandante para el tema operativo, de igual forma pues si se presentan accidentes pues ya no podemos concretar esos agentes de tránsito para actividades de despeje otras actividades de control que se puedan generar, de igual forma pues también debemos hacer parte de los acompañamientos que llegan las competencias de ciclismo también se llegan solicitudes para dar viabilidad de respecto a los planes de manejo de tráfico por obras que se realizan y acompañamiento en ocasiones para las mismas y diferentes solicitudes respecto a demarcación, viabilidades para temas de reductores de velocidad que se tienen que dar pues en nuestro concepto técnico damos la respuesta basada en un en el manual de señalización vial, esto de igual forma pues dentro de los controles se complementa con se han implementado controles en la noche eso dándole obviamente el cumplimiento al decreto 142 del 2016 en el tema de la circulación de las motocicletas que también se han hecho los controles y pues acompañado también en esos controles se van a seguir usando el arco sensor, en el día también obviamente se usa el consenso porque en muchas ocasiones los controles que se realizan son planes de desengayabe no solamente ese control que se realiza en la noche sino en el día porque la persona consume alcohol el día anterior el siguiente día sale a conducir y depende obviamente de las condiciones de cada persona pero puede salir positivo en el caso tal de que se realice una prueba entonces los controles y con los accesorios se vamos ahorita nuevamente cuando llegue de ser calibrados nuevamente vamos a realizar esos controles y en cada control se va a llevar el alcohol sensor independientemente de la hora del día para realizar los controles por el tema de embriaguez, igual pues se van a implementar ya con la policía porque obviamente este trabajo es un poco más complejo en la noche manejar a una persona que está en estado embriaguez es bastante complicado afortunadamente en un control que se tuvo sobre el sector de la hoja de tabaco, el señor mayor mandó a su grupo operativo para que hiciera el acompañamiento estábamos en un procedimiento de embriaguez donde uno de los ciudadanos marco grado 2 para embriaguez entonces el tema es bastante la agresión que se puede recibir para parte de los agentes y por ende pues el acompañamiento de la policía ya en las nuevas directrices por parte de la policía ellos están totalmente prestos a realizarnos a orientar el acompañamiento para hacer unas actividades de control masivas y controlar el tema de la embriaguez y obviamente el tema de la documentación y cualquier otra infracción que incumpla el tema de las normas de tránsito, de igual forma pues es importante también acá mencionar ya que la comunidad nos está acompañando y tener en cuenta que en el tema de accidentes con solo daños en la ley 2251 del 2022 que salió ahorita el 14 de julio hace un cambio en el tema de la accidentalidad, en el tema de solo daños si se presenta un accidente solo daños, el ciudadano puede tomar el registro fotográfico los videos los datos el material probatorio y modelos vehículos del lugar sin necesidad de que se Levante un informe de accidente de tránsito eso lo dice el artículo 16 de esta ley, entonces si bien invitamos a la comunidad obviamente pues nosotros como agentes estamos prestos a la atención de los accidentes, al acompañamiento de los mismos porque obviamente no todos solucionamos los conflictos de manera rápida no, no hay a veces una solución viable de conflictos igual la autoridad hacer presencia para recopilar dicha información tanto evidencia fotográfica como el tema de documentación y demás que se requiera en caso de accidente solo daños, en el caso de lesionados por la actividad igual sigue siendo la misma el acompañamiento por parte de



la autoridad pero obviamente esos accidentes pues deben ser reportados a la línea de atención de accidentes para que podamos nosotros llegar a dicha atención, eso pues les tenía alguien para para comentar en esta nueva normatividad para que no se nos pase, para que la ciudadanía también tenga conocimiento entonces los invito a conocer la ley 2251 y 2252 que salieron para este año con el tema un ajuste que tuvo el código nacional de tránsito y pues esto es respecto a la información respecto al cuerpo operativo de agentes, las actividades igual de control y de prevención se van a seguir realizando esa es la manera de atacar un poco y contrarrestar el incumplimiento a la normatividad de tránsito yo sé que cuando llegue la grúa la actividad va a ser mucho más fuerte y el cumplimiento de la normatividad también porque el tema de la informalidad el tema de la esquina del águila, ahí a veces se vuelve un poco el gato de ratón, llega a la autoridad y ellos se retiran, se retira la autoridad y nuevamente llegan al punto a algunos de ellos si uno mira el historial llevan más de 20 millones en comparendos entonces es un comparendo más un comparendo menos pues ya realmente no les va a servir igual siempre lo he manifestado hay una necesidad económica, entonces el comparendo sé no lo no lo detiene de seguir laborando entonces ya cuando se lleguen otros medios pues obviamente nos va a complementar un poco más la actividad y la percepción va a ser mayor en este tema del transporte informal en nuestro municipio muchas gracias por la atención muchas gracias por permitirnos dar a conocer las actividades que realizamos como autoridad operativa los dejo acá también pues en compañía del coordinador no sin antes felicitarlo por toda la actividad que realizan los reguladores a diario, el trabajo no es fácil pero el compromiso de los reguladores se ha visto en esta administración y con esta nueva coordinación que se tiene acá con Hermes entonces si lo felicito y le agradezco a todo el cuerpo operativo como los agentes como reguladores por toda la actividad que realizan a diario. El compromiso que tienen en mejora de la movilidad y como siempre lo reiteró la movilidad es un compromiso de todos debemos aportar un granito al tema de la movilidad eso no se soluciona solo con agentes y reguladores sino que cada persona se debe comprometer para que desde dónde está y desde el tipo actor vial que sea peatón conductor pasajero acompañante de un vehículo todos tenemos una responsabilidad para que la movilidad fluya y la responsabilidad es de todos muchas gracias los dejo acá con el regulador, con el coordinador Hermes.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias subcomandante Maribel Afanador importante esta toma de conciencia esa concienciación de todos los actores en la movilidad vial, vamos a darle el uso de la palabra a nuestro compañero Hermes remolina jefe de regulador.

Interviene el coordinador de reguladores **HERMES REMOLINA:** Muchas gracias señor presidente Julián Vargas, un saludo muy especial a todos los concejales a los corporativos y agradecerles estos espacios y estas invitaciones que se hacen en las diferentes secretarías para rendir cuentas y pues que el pueblo esté enterado de lo que se está desarrollando y de los proyectos que se tienen en cada dependencia en este caso pues nos corresponde informar sobre la Secretaría de tránsito por mi parte personal pues con la parte de los reguladores informales pues que se siguen actuando en todos los días en los puntos críticos que tenemos ya identificados como es la carrera 11 con calle 15, la carrera 10 con calle 15 y la carrera novena con calle 15 que son puntos que nos presentan alto flujo vehicular y zona de colegios, anexando en este punto en la carrera novena que se venía interviniendo desde la calle 15 hasta la calle 14 y aproximadamente hace 20 días se empezó a intervenir la calle 16 creo que todo lo hemos notado el cambio que ha tenido ese ese sentido vial, calle 16 entre carrera octava y carrera 11 haciendo el respectivo desde las 6:00 de la mañana permanentemente un regulador acompañado de un agente de tránsito para facilitar esa labor de despeje y que haya el flujo vehicular y la movilidad pues se nos mejore en alto porcentaje en este sentido, de igual forma otro punto crítico esquina del águila la bahía de la novena ahí a pie de la 3 donde se nos presenta otro problema ahí con unos señores que llegaban ahí a ser unos cobros y se nos presentaba cierto desorden también creo que todos nos hemos dado cuenta que ha mejorado bastante ese sitio permitiendo obviamente la parada para aquellos que van para la correspondientes, droguerías y sectores aledaños haciendo un buen uso de ese espacio público para la actividad comercial más no



como parqueadero éste se hace apoyo también en el sector del mercado desde las 6:00 h de la mañana todos los días de domingo a domingo, acompañado de un agente de tránsito para el despeje de los vehículos y camiones que hacen la actividad de litchigo que llamamos las verduras, hortalizas y dando vía después de las 7:00 h de la mañana para los que vienen con la carga seca víveres y abarrotos para abastecer a los pueblos al años que vienen aquí a los mismos ciudadanos Sangileños que hacen sus compras en ese sector una actividad muy importante que también hemos tomado aproximadamente ya hace un mes y de parte de los reguladores que también creo que todos lo hemos notado es el trabajo en las horas pico en el sector de la hoja de tabaco y en el sector de la avenida en la calle 15 con carrera 12 interviniendo de que pues además es un sitio son sitios muy complicados, muy álgidos pero que se ha visto un trabajo comprometido de parte de los reguladores pues haciendo su respectivo trabajo y mucha gente pues han llegado de verdad, felicitaciones y muchas voces de apoyo para esas actividades que se hacen en horas pico en esos puntos que son muy críticos, entre otras actividades tenemos también el acompañamiento en los controles diurnos y nocturnos a los agentes de tránsito pues para respectiva documentación y que los conductores compran con toda la normatividad vial los controles en las zonas periféricas hablamos del sector UNISANGIL, PROTABACO, sector del Peñón Guane actividades de despeje en todo el centro histórico estamos hablando de la calle novena sector de la Fiscalía, esquina de Sevilla, calle 11, Calle 13, calle 14 y 15 y el sector del malecón que se nos ha venido presentando unos inconvenientes pero que ya se está interviniendo esa zona pues para facilitar la movilidad en este sector, otras actividades que son requeridas por la administración municipal como actividades del INDER caminatas, actividades ciclísticas como los tuvimos la semana anterior la vuelta a Colombia femenina, fiestas como el 20 de junio, el 7 de agosto que brindan los reguladores su respectivo apoyo haciendo acompañamiento y cierre de vías temporales mientras pasan los eventos y nos preparamos este fin de semana para agro San Gil que a partir de mañana pues también tendrá el apoyo de los reguladores para el tema de la movilidad en ese sector de la feria para el ingreso y la salida de los vehículos y que no se nos congestione tanto que haya ese corredor vial, también seguimos con las rondas de espejo en la carrera quinta pues se nos ha minimizado un poco el tema de los separadores que se fueron ubicados ahí pues algunos les incomoda a otros gusta pero de todas maneras eso es la vida a uno les incomoda ir de todas maneras pues se hace la labor y la idea es no es perjudicar a nadie sino simplemente y ayudar todos los años como actores viales a mejorar dicha situación, el sector del metro y detrás de la clínica también donde fueron instalados otros separadores y que también hora nocturnas el personal de reguladores pues prestó su apoyo para dicha instalación, haciendo rondas permanentes también sobre el sector del colegio Santa Cruz aledaño al sector ACUASAN porque también se nos estaba presentando un problema muy complejo, en ese sentido del colegio actividades también como el apoyo del día sin carro obviamente que está en nuestras actividades y pues también quería contarles que los reguladores fuimos capacitados por el SENA en primeros auxilios, un acuerdo con la administración municipal pues para brindar situaciones que se puedan presentar a diario de nuestra actividad después ser de pronto esos pioneros en brindar ese apoyo que requiere una persona que sufra algún malestar o algo que se le presente en cuanto a primeras 11, entonces parecerá que es un complemento muy importante que nos hayan capacitado en esa en ese tema y demás actividades que se vienen realizando como complemento de los colegios y otros actividades que requiera la administración municipal siempre prestos a cumplir con esa obligación es y con los compromisos y que pues de parte de la coordinación la verdad pues sí siempre trato de que el personal pues cumpla y que esté dispuesto siempre con toda la actitud para cumplir con las labores y las funciones entonces nuevamente es agradecer a ustedes Concejo Municipal por brindar estos espacios para que estén enterado de las labores que se están haciendo, de igual forma todos los que nos escuche no nos ven por la página del Concejo Municipal para que estén enterados, gracias, muchas gracias y que tengan buen día.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted compañero Hermes remolina con esto vamos a dar apertura al debate en el día de hoy, a los honorables concejales vamos a darle de primero



uso a la palabra los concejales que solicitaron la participación de la Secretaría de tránsito y transporte de nuestro municipio, entonces inicia con su intervención el honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Muchas gracias presidente y también darle el agradecimiento a los funcionarios que nos acompañen, quiero iniciar mi intervención manifestando que siempre defenderé y respaldaré la Función Pública de los funcionarios de tránsito, en los últimos meses se ha venido hablando y que no hay autoridad en San Gil de que no se ha venido haciendo las cosas como deben ser pero lamentablemente uno interpreta que los funcionarios a poco tienen las herramientas para poder llevar a cabalidad gran parte de las funciones hoy pues hablaba con un taxista antes de venir acá y me preguntaba el tema de la grúa y pues en ese momento le pregunté al secretario de tránsito que pasaba con el director de tránsito que pasaba con el tema de la grúa y pues ahora nos da la respuesta, yo considero que es un mecanismo importante para defender el orden la organización y al niño o al visitante que es culto en el tema de la movilidad realmente quiero manifestar que ustedes luchan con un tema gravísimo que es la cultura del tema de movilidad ayer los viaja por la novena cuando iban un grupo de ustedes trabajando con el tema de la movilidad donde la gente son groseros los insultan los maltratan una señora terrible y estaba ahí frente cuando le hablaba a un alférez en ese momento la forma en como le decía pero yo considero que realmente nos falta bastante autoridad pero con algunos sé que la persona culta y la que cumple una norma efectivamente va a entender el comercio va a entender la importancia que tiene este es esa herramienta y también no es no es no es no es de pronto abusar de Del poder sobre el pueblo porque también entendemos que mucha gente viene con su con su transporte para llevar a los niños al colegio que se parque un momento como pasa en el colegio del Rosario, la esperanza todo el sector de los diferentes colegios donde efectivamente tiene un tiempo determinado para recoger a un niño como siempre sucede en el colegio del Rosario quiero hablar de varias cosas importantes el llamado que nosotros hicimos en este caso como concejal para que ustedes vinieran a rendir su informe de más de pronto los recursos de la gestión que se han ido haciendo es precisamente para demostrar que si hay autoridades que han venido mejorando con algunos aspectos importantes lo que yo les decía ayer o sea eso me parece un tema importante que ustedes estén moviendo por el municipio por el centro donde la gente llegue pone la moto por ejemplo cuando la calle es reducida en la novena y pasan los carros pegaditos eso no se debe permitir en las entradas de los bancos no se debe permitir en las entidades públicas donde hay por ejemplo entidades públicas o prestadores de servicios de salud no se puede permitir si las rampas de acceso al parque las rampas de acceso a las calles o a las plataformas de zonas peatonales no se puede permitir que han parqueos porque son zonas peatonales donde pasa el discapacitado con su silla de ruedas pues esos son temas importantes para que ustedes estén moviendo, de igual forma quiero manifestar el tema de la preocupación sobre nuevamente la invasión del espacio público sobre el tema del malecón en la descarga y recoge pasajeros hay unos personajes que están cobrando por el parqueo en esa zona que quiero informarles a ustedes para que de pronto nos colaboren pagan ese esa ronda ahora que próximamente va a llegar dos motocicletas más para el trabajo de ustedes y el recorrido se puede hacer esa esa ronda en ese sector, yo no sé, colocar unas vallas o algo para evitar ese es lo que está pasando porque eso puede ocasionar un accidente de tránsito y además es un espacio que no es debido para eso ayer hablábamos con él con el director de del terminal de transportes y aquí había una señora del donde manifestaban que terminan de transporte no ha tenido la reactivación económica que necesitábamos y solicitó con mucho respeto a usted Dr Otoniel que ha sido muy diligente en su trabajo podría ser una mesas técnicas con el terminal de transporte y con las empresas de transporte no solamente de salir sino las que convergen por la vía nacional para evitar ese recoger ese pasajeros y que entre al terminal de transporte y así aportar a la organización y también al comercio organizado del terminal de transporte eso es un tema fundamental para el desarrollo para la donde la reactivación económica de ese sector y para evitar el tema de la inseguridad vial sobre la vía nacional, me parece muy interesante el convenio que usted nos manifiesta considero que eso es la



gestión que tienen que hacer los parlamentarios a través de la de las diferentes entidades nacionales que es la gestión que deben hacer para que esos recursos lleguen, si no soy mal este esta gestión fue a través de Óscar Villamizar un representante que ha sido muy inteligente con San Gil para que efectivamente se puedan tapar muchos huecos que han que se han venido abriendo en los diferentes sectores ustedes no sé si se dieron cuenta del hueco que hay entrada, que se te tapo entrando al sector bella isla y muchos sectores que se han venido que se han venido haciendo entonces yo pienso que tenemos que seguir trabajando con esto y ojalá que ese convenio se pueda ampliar porque está próximo a vencer si no estoy mal y de pueda ampliar para que efectivamente se tapen esos sectores esos huecos en esos sectores que son de vía de conexión a otros municipios por ejemplo sobre la carrera primera por ejemplo sobre hacia Barichara acechar a los diferentes sectores de salida del municipio, un tema importante que la gente lo ha manifestado cuando hace un trámite en su Secretaría hacen el trámite de la Secretaría tienen que venir al Banco al centro de salud para hacer algunos pagos no sé si es verdad o mentira que podemos hacer si se puede generar un convenio a través de una entidad allá en el centro comercial porque estamos en un pleno siglo 21 y estamos alargando los trámites mediodía para hacer un trámite para pagar un pin, para una cosa para la otra a ver si podemos gestionar ese trámite Otoniel encabeza suya para que agilicemos esta forma o para que de pronto un tramitador a quien lo haga y le envíe alguna cosa sea más rápido, hoy en día el tiempo es plata entonces eso es lo que yo quiero solicitar a ustedes con mucho respeto para para ese tema otro punto el plan de movilidad plan maestro de movilidad hay una queja grave sobre el tema de la calle 12 entre carrera novena, perdón entre carrera octava y carrera séptima si ustedes se dan cuenta se va uno hasta tiene que ir hasta la 15 para poder bajar sí y ha sido muy complejo antes existía que 1 bajaba por esta si ustedes se dan cuenta se abrió la vida acá de la calle 12 que baja a la esquina de machito del paraguas que esa era peatonal en su momento cuando después que se auto el Plan de Movilidad, los sangileños de la carrera séptima y el sector hacia la parte alta han solicitado poder revisar este Plan de Movilidad para que efectivamente se pueda hacer que esta vida sea bajando y no subiendo como estaba el día de hoy, aparte que cuando ese época en lluvias como estaba sucediendo el día de hoy los carros quedan se patinan y a veces no suben y la gente que viene bajando en el cruce no son no hacen el pare, y eso es un riesgo grande en el tema de la movilidad no soy experto en el tema de movilidad pero sí solicitó que revisemos como expertos en esta área para poder modificar el tema y lo digo con ellos porque han habido accidentes en este sector por el tema de que no se cruce cómo se debe hacer doctor Otoniel. Zona de descargue en el centro de San Gil fuera del horario que la norma lo permite esquina de Sevilla, esquina la americano en todo el sector de San Gil camiones descargando cerveza, descargando cajas en zonas en horarios diferentes a los horarios de descarga, entonces ahí es donde yo solicito a ustedes cuando no tengan esa moto sí ahorita que tienen una o dos motos hacen ese recorrido y corregimos a la gente y si no lo hace pues tenemos que impartir lo que llamamos la norma es solicitarle muy respetuosamente estamos bloqueando a veces un camión toda la novena toda la décima la gente pita desorden porque hay un camión descargando en horario diferente y eso también tiene que hacerlo a través del comercio que el comercio y le diga le diga al proveedor oiga a las horas de descarga en San Gil estatal fecha de tal hora a tal hora sí y así vamos mejorando en el tema de la operación, esos son como mis puntos de vista decirle a los sangileños que la Secretaría de tránsito ha venido trabajando ha venido evolucionando, yo le solicité informes sobre el tema de la grúa, sobre el tema del parqueadero que ya pues se tienen proyectados ya está en la página que es un hecho relevante e importante en este momento, señor secretario equipo de trabajo mi respaldo total para sus funciones y sigamos dando resultados pero con hechos para que los sangileños no digan que es que no hay autoridad, eso es lo que yo le estoy diciendo a ustedes y lo estamos haciendo acá en el recinto de la democracia puntualmente muchas gracias por su tiempo y por la dedicación y el respeto a este Concejo Municipal y a los sangileños en especial, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal Edison Rangel tiene el uso de la palabra logable concejal Pablo Aldair Sarmiento.



Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, bueno aquí cabe resaltar las soluciones de las problemáticas que se tienen en nuestro municipio ya bien ustedes lo saben que realmente hay personas con falta de cultura y que realmente pues les incomoda a la hora de que los reguladores le solicitan mover sus vehículos también los tratan de una manera grosera y sabemos que este trabajo de sol a sol que les toca a veces en pleno pico de medio día, les toca estar trabajando solucionando el problema de los trancones que se forman también en la vía nacional, pero también hay comunidades que nos comentan que les gustaría pues de pronto que hicieran presencia en los colegio, ya que pues por los sectores del colegio Guanentá, el colegio la presentación y el colegio el cooperativo pasa demasiada moto a altas velocidades sin importarles que estén los estudiantes saliendo a estas horas, en José Antonio Galán también se venía presentando un problema que era al frente de la escuela donde también pasaban vehículos a velocidades altas sin importarle que subieran los peatones o los padres de familia llevando a sus hijos al colegio, en últimos meses se vio allá que enviaron un regulador pero ahorita pues en este momento no lo hemos ha podido volver a ver, es lo que me comenta pues la comunidad no sé si qué tan cierto será para reforzar estos controles para que estas personas que realmente hagan mal uso de la vía o de su motocicleta pues ya sea una sanción o un llamado de atención también pero que realmente se aplique para esas personas que realmente no saben para qué es una moto, sino que lo cogen es como un juguete de alta velocidad y hacen lo que quieran contra las personas que si van acatando las normas de tránsito, también hay unas personas donde se han venido quejando donde el carro de valores se parquea tanto en la zona del Banco caja social y también al frente de la Catedral pues la gente nos comenta y también nos dice que pues para ellos no hay sanción, entonces sí sería como una claridad de pronto qué medidas se tienen ante estos carros de valores que se tiene para que la comunidad esté tranquila y sepa que la ley para todos es por igual y que se le puede dar la tranquilidad y parte que tengan la comunidad sangileña, también hay otras personas donde nos comentan pues estos controles eficaces que se vienen realizando hemos visto también los controles nocturnos que vienen realizando para mejorar esta movilidad y evitar accidentalidad es por personas que los fines de semana pues de pronto degustan de algunos licores pero conducen sus vehículos en estado de embriaguez y así poder evitar una catástrofe o que llegue a suceder un accidente con mortalidad, todas estas cosas se buscan es prevenir para después no estar lamentando he podido ver también 10- 11 de la noche los controles que realizan la Secretaría de tránsito con sus alférez y reguladores en donde hacen esos controles que son eficaces yo siempre he dicho hay que nombrar lo bueno también lo malo y buscarle a lo malo la solución no buscarle un problema que realmente afecte y si llegar hacia ese esa solución que todos los aguileños buscamos en entorno de la movilidad que se viene presentando también a las horas pico cuando salen los jóvenes del colegio tanto del colegio Rosario como en el 40 y entre otros puntos donde empieza a generar ese embotellamiento que a veces sucede acá en el municipio de San Gil, entonces señor presidente acá es donde nosotros como corporados le damos esta tranquilidad a nuestra comunidad sangileña para que sepan cómo va este Plan de Movilidad, nos gustaría también saber en cifras exactas para dar parte a nuestra comunidad sangileña de este Plan de Movilidad, cuánto valió y cuánto se ha ejecutado y cuánto hace falta por terminar de ejecutarse, estas son una de las preguntas que la comunidad a diario me hace y siempre lo he dicho el secretario Otoniel ha estado presto para las inquietudes que siempre le se le realizan acá en el Concejo Municipal y le da claridad a nuestra comunidad Sangileña, entonces muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias José honorable concejal Pablo tiene el uso de la palabra el honorable el concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente gracias cordial saludo para los intervinientes en esta sesión procuraré ser muy puntuales en mis apreciaciones, primero reconocer el trabajo que ustedes realizan sé que son jornadas extensas al sol y entiendo que faltan unidades tanto de reguladores como agentes de tránsito, quisiera preguntar algunas inquietudes que tengo y es si las ambulancias que se parquean frente al hospital



están autorizadas para estar ahí porque están generando congestión vehicular, igualmente los taxis que se parquean frente a esas ambulancias y que reducen prácticamente a un solo carril la movilidad en este sector y cuáles son las medidas que se están tomando por parte de la administración municipal, toda vez que a eso si le sumamos los taxis que llegan en esa zona generan gran congestión y mucho riesgo de accidentalidad por las motocicletas que pasan por lado y lado de estos vehículos y lo digo porque prácticamente hace 15 días me vi accidentado por un taxi que se estacionó frente al hospital que no colocó señales de que fuere a parar y mucho menos se orilló, con la fortuna que efectiva a poca velocidad iba despacio y la persona que se bajaba del taxi por poco resulta también lesionada, caso similar sucedió ayer que ustedes lo conocieron en la carrera novena con calle 15 donde nuevamente un taxista para, no coloca señales y la persona que iba en ese taxi abre la puerta y ocasiona un taxi una accidente a un motociclista por qué hago este comentario porque quiero llegar a la siguiente pregunta y es la comparendera que ustedes tienen es la misma con la que imparten comparendos a los taxis y busetas del municipio de San Gil o ustedes deben tener una comprenderá diferente una para particulares y una para transporte urbano y que de una vez quede aquí claro consignado cuántos comparendos le han realizado a las empresas de transporte público de San Gil taxis y busetas por favor eso sí me gustaría que quede muy claro acá y vuelvo y lo repito reconozco el trabajo que ustedes realizan de la dificultad que tienen para cubrir todo el municipio de San Gil, reconozco que hacen falta unidades pero también quiero conocer si estos comparendos ustedes los están impartiendo por igual tanto para particulares como para las empresas de transporte público del municipio de San Gil y si la comparendera es la misma ustedes deberían tener dos comparenderas, también conocer si se vienen realizando estas capacitaciones a estos transportadores para evitar que siga sucediendo lo mismo la congestión por qué los taxis y busetas estacionan paran, recogen o dejan en cualquier parte del municipio sin tener un específicamente a las busetas y para eso se han diseñado unas paradas, entonces qué está haciendo falta que los transportadores se eduquen a la gente y la gente entienda que tiene que hacerse en la parada o para que se diseñó ese plan maestro de movilidad que no se le está dando cumplimiento y que lamentablemente va a cumplir 10 años en el 2025 y que no se está cumpliendo el objetivo porque hace falta un 80% de la ejecución de ese plan maestro de movilidad, así que prácticamente señor presidente esa era la precisión y anotar lo que dice el concejal Aldair estas empresas de transporte de valores tienen autorización para subirse a los andenes para generar caos en la movilidad o es que sobre ellos no recae alguna norma una ley una responsabilidad con el municipio de San Gil capital turístico y pueden estacionarse hacer lo que se les dé la gana con el municipio de San Gil con los sangileños en pleno parque de San Gil aquí sobre el sector de la carrera 10, Banco agrario, sobre la esquina de la Catedral que a diario se ven estos camiones transportadores de valores obstruyendo la movilidad obstruyendo los andenes que son para los ciudadanos que son para la comunidad, que son para los turistas y sobre estas empresas no recae ninguna responsabilidad pueden hacer lo que se les dé la gana con los aguileños y no existe ley o el Concejo está pintado o si ustedes han ejecutado frente a estas empresas de transporte de valores comparendos o están emitiendo ustedes las funciones y el deber que tienen entiendo que es una responsabilidad el transporte de los valores pero no se puede pasar por encima de los ciudadanos por estar transportando plata a esa nueva esa ese no es el problema de nosotros el problema de nosotros es velar por los derechos de Los sangileños, por el bienestar de los sangileños por el bienestar de la gente no de una empresa que transporta valores y si eso es así pues hace falta organizar un sitio donde estas empresas puedan estacionar momentáneamente pero no sobre los andenes, no sobre el espacio que hay y ocasionando caos en la movilidad, gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno**; tiene el uso de la palabra el honorable concejal **Fabián Aguillón**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, me escuchan ahí sí muy bien no sí ahora sí, gracias presidente y de nuevo un saludo a todas y a todos agradecerle a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy en este debate frente a lo que significa la movilidad del tránsito y las problemáticas que han existido en



nuestro municipio debido a ese crecimiento que ustedes mencionan y con el que estoy de acuerdo, yo creo que ese es el diagnóstico y hemos visto cómo en nuestro municipio tenemos unas problemáticas visibilizadas desde hace mucho tiempo en unos documentos como lo mencionaban ahora qué es el plan maestro de movilidad y que uno sabe, entiende que el municipio no va a resolver todas las problemáticas en un plazo corto ni va a resolver todo en su periodo de gobierno pero si lo que uno espera es que la administración municipal, la administración pública vaya teniendo acciones se vaya aproximando, vaya gestionando y quiero hacer un paréntesis ahí chiquito con el tema de la gestión porque es que confundimos la gestión con el trabajo, con los parlamentarios para ir a pedirle favores y yo creo en algo diferente y ahí tenemos una diferencia de puntos de vista y es que las personas que uno elige no es para ir a pedirle favores, ni es para ir a pedirle que nos ayuden y que venga y le traiga algo al municipio para después agradecerle sino todo lo contrario uno los elige para que vengan a resolver las necesidades más importantes de nuestro municipio por eso es que la relación que uno debe tener con los representantes y con los senadores y con los líderes que están allá en el gobierno nacional no debe ser una relación de obediencia, ni de servilismo, ni de amiguismo sino debe ser una relación de intereses por los beneficios y por los proyectos que tiene nuestro municipio y ahí mi primera pregunta para usted secretario y para el equipo que viene hoy en el tema de tránsito y de movilidad y es cuáles proyectos a radicado nuestra administración municipal o mejor la administración municipal hoy, que administra nuestro municipio y administra el presupuesto en proyectos de nivel nacional teniendo en cuenta y voy a leer algunos puntos acá del plan maestro de movilidad dónde deberíamos haber avanzado en un porcentaje, deberíamos haber cumplido parte del proceso para alcanzar las metas y para poder alcanzar esas variables que mejorarían profundamente nuestra movilidad del tránsito, el bienestar sobre todo porque como ustedes lo mencionan ahora pues todos estos planes lo que buscan es que tengamos bienestar en la forma cómo vivimos pues que sea más fácil uno transitar por su ciudad llegar más rápido a su trabajo generar condiciones de vida y de felicidad es decir que no pongamos en riesgo nuestras vidas cuando salimos a manejar nuestra moto cuando salimos a manejar nuestro vehículo, porque pues, cada uno de estos escenarios si tenemos personas que no les interesa la vida de los demás, si tenemos personas que transitan por vías donde hay estudiantes en horas pico y transitan a grandes velocidades pues lo que tenemos son personas que no tienen y que no sienten el valor de la vida como algo importante, dice aquí punto 4.2 semaforización del municipio de San Gil qué proyectos exigen en este o existen en este sentido para poder decirle a esos representantes a esos senadores que dicen querer a nuestro municipio para poderles decir oiga ya hicieron el trámite ya se sentaron, ya tocaron las puertas, ya movieron el proyecto construcción de glorietas, dice que estamos en 100% dice que estamos en 100% va a leer también algunas para que no digan que estoy que no soy parcial, señalización enfocada en la reglamentación prevención y orientación de peatonal y de bicicletas acá dice que estamos en el 100% a mí me gustaría que nos mostrarán un ejemplo porque no he visto señalización no sé si se desinformado pero no conozco señalización para el tema de las bicicletas y el tránsito alternativo en el municipio de San Gil dice San Gil debe tener paraderos con cubierta en los colegios paraderos de marcados en el centro histórico que cumplan con las condiciones de los paraderos internos en el entorno malecón terminal y plaza de mercado, cobro por estacionamientos en espacios públicos zonas azules avance 0%, gestión de movilidad en los colegios avance 30% gestión de movilidad en los centros de trabajo avance 0% gestión de movilidad en zonas turísticas avances 0% construcción de la variante de San Gil dice existe una institución nacional de vías en la dirección en contratación que adjudicó un proceso, bueno usted ya saben cuál es ese proceso bueno ahí le podemos poner que va en un avance del 16%, ampliación avenida Santander avance del 0% bueno ahí ya llevamos unos ejemplos no los voy a leer todos pero si ya hemos mencionado proyectos que serían importantísimos para el desarrollo de la movilidad del municipio de San Gil como el tema de la semaforización, como las glorietas como el tema de la ampliación de las vías como la rehabilitación y señalización de los centros históricos y mi pregunta es cuántos de esos proyectos ¿ya ha construido, adelantado, a visionado, a proyectados esta administración municipal quisiera también solicitarle a ustedes secretario a su equipo el inventario de



señalización que usted mencionaba que tenían identificado con unas zonas y puntos de riesgo y puntos críticos que encontramos en el municipio de San Gil como ustedes lo mencionaban ahora en sitios donde repetitivamente se presentan accidentes donde repetitivamente constantemente se presentan accidentes que por supuesto ponen en riesgo la vida de las de las personas hablando pues en todo este tema de la organización de la señalización vial de los espacios hoy que están cambiando las dinámicas sociales de nuestros barrios zonas donde venían de con una movilidad en unas velocidades distintas a las que tenemos hoy debido a que se hizo una reparación un cambio en las zonas en las filas de los barrios como él cambió el empedrado a zonas de asfalto zonas de cemento no sé cómo cuál es el término correcto pero que hoy generan que el tránsito las motocicletas los carros tengan una velocidad mayor y cómo podemos impactar ahí en este en esta señalización porque está cambiando obviamente pues la forma como la gente manejaba digamos su entorno social en estos sectores preguntar también cuáles son los escenarios que tiene esta administración municipal de articulación entre las secretarías porque hemos detectado este mes más que nunca las falencias de articulación, de que pareciera que no se sentarán pareciera que no planearon qué es lo que deben hacer en los periodos, en los trimestres para poder presentar resultados, lo vemos en el tema lo hablamos con el tema de la casa, de mercado lo hablamos con el tema del terminal donde se identifican acciones que deberíamos tener o que deberían tener en articulación de las distintas secretarías pero que pareciera que existe en este sentido una falencia de articulación y de sinergia para poder resolver este tipo de espacios y cierro con esto presidente y honorable Concejo y es haciendo un llamado y ojalá que de acá nazca hoy una campaña con mis compañeros motociclistas con quienes he hablado muchas veces ojalá este Concejo Municipal pudiera y es una proposición, una propuesta mejor para que no quede como formalidad es una propuesta para que invitemos a los grupos de moteros, de motociclistas, a los domiciliarios a la gente que trabaja en el tema de transporte informal a los que trabajan en el transporte de mercancías a que realicemos un proceso de formación pedagógico de capacitación de encuentro esto teniendo en cuenta que las cifras que existen hoy de accidentalidad en el municipio de San Gil han incrementado y realmente los actores más importantes para generar esa transformación social son precisamente ellos contar experiencias he conocido experiencias de compañeros que les ha cambiado la vida realmente que no han podido o que les ha generado este tipo de accidentes graves lesiones físicas, graves lesiones en su espacio laboral problemáticas familiares es decir un impacto muy grande en sus vidas y que ellos mismos podrían ser precisamente agentes educadores y agentes transformadores aquí en este espacio cierro presidente y agradezco me den respuesta y una última pregunta que se me ha quedado es cuánto tiempo nos queda de arriendo o de convenio de contrato de arriendo en el centro comercial porque lo decíamos también el día de ayer no es posible que nuestra administración municipal siga favoreciendo a unos entes privados cuando tenemos nuestros espacios para funcionar y para funcionar las instituciones y secretarías públicas de nuestro municipio, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal Fabián, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente nuevamente saludar a los invitados del día hoy todos los corporados, a nuestros sangileños que nos siguen a través de las redes sociales, a nuestros periodistas de municipio de San Gil, voy a ser muy puntual porque ya mis compañeros han tocado el tema un tema bastante difícil para municipio de San Gil, es un tema que el tema de la movilidad empezarse que se quiere avanzar en el mismo las vías del municipio y la infraestructura del municipio pues a veces no se presta para poder apuntarle a la autoridad y a la normatividad rápidamente, yo quisiera saber en San Gil según el Plan de Movilidad cuáles son las zonas destinadas para los vehículos de servicio público para esperar la llamada de los usuarios a sus diferentes viviendas, yo he visto una zona que según el Plan de Movilidad de la administración pasada no existía y hoy nuevamente existen que es la que está en la carrera 11 con calle 10 en el puente principal de San Gil, veo que ahí se hacen los vehículos de servicio público se hacen igual los las personas que utilizan los velocípedos o que prestan el servicio informal o llamado a



domicilio y ocasionan en el mediodía una parálisis de la movilidad en San Gil que a veces duramos hasta una hora los sangileños para poder transitar hacia nuestras viviendas, entonces creo que esa zona se había dejado en el Plan de Movilidad que no existía no sé hay que recuperar esas zonas porque es que no es que estemos en contra del trabajo pero si estamos apuntando a que se nos vuelva un desorden en esa esquina y el tema es que la movilidad no fluye y si nos damos cuenta ahí es el problema que radica en San Gil en las horas pico de todos los días, entonces es importante revisar cuáles son las zonas que se le van a dar a los vehículos, cuáles son las zonas que van a poder utilizar diariamente, bueno otro tema importante en San Gil es el tema de la contaminación auditiva, en San Gil los velocípedos de los domiciliarios de los particulares han sido modificados en casi en su totalidad pues de 1000 motos tenemos por ahí 100 que han sido modificados sus resonadores los cuales al momento de transitar el municipio de San Gil yo sé que para eso hay una sanción sé que la corporación autónoma de Santander también sanciona, tránsito sanciona no sé si va la inmovilización del vehículo pero creo que eso altera el medio ambiente en nuestro municipio, qué podemos hacer cómo vamos avanzando en ese tema si hemos podido sancionar, hemos podido hacer capacitaciones a las personas que utilizan esos vehículos para que vuelvan a la normalidad los mismos para evitar esa bulla que se hace diariamente en nuestro municipio de San Gil, esa contaminación auditiva el tipo horas de 10-11 de la noche pareciese que pasara una banda de guerra por el frente de las casas los muchachos compitiendo moto sin luces moto sin placas sin casco en el municipio de San Gil cómo podemos mejorar ese tema de la seguridad del tema ambiental el tema de los velocípedos yo sé que los automóviles, no lo hacen porque pues la gente no modifica a los automóviles porque pues no son para competir en las calles de San Gil no son para competir pero los jóvenes en el municipio de San Gil lo hacen para hacerse más llamativos pues la juventud ustedes saben más que nadie la juventud quiere hacerse notar entonces es importante que el tema de la contaminación ambiental que se está ocasionando con ese ruido sea atendido rápidamente, una solicitud que le quiero hacer señor secretario que es qué es ser yo creo que lo más rápido posible es las señalizaciones que ya no existen en el municipio si es si miramos ahorita en la calle 10 entre carrera 11 los pares ya no existen, ya no están pintados la gente que se moviliza de sentido Bucaramanga-socorro no sabe quién tiene que hacer el pare si el que sale de la carrera 11 si sale de la calle 10 o el que viene por la vía nacional entonces hay que rápidamente pintar esos pares, otro padre que tampoco ya existen es el que está en la hoja de tabaco yo sé que tiene mucho tránsito y por eso es que se borran rápidamente entonces hay que nuevamente solicitar que se pinte el padre que está en la en la hoja de tabaco sentido Charalá- san gil y el que está sentido socorro -Bucaramanga esos padres son importantísimos porque la gente que viene de otros municipios no sabe quién es el que tiene que hacer el padre y realmente ahí se está ocasionando los accidentes del municipio de San Gil otro parte importante que hay que ya resaltar es el de la carrera 11 entre calle 16 separe también ya no existe no se sabe si hace el padre el que viene por la calle o viene por la carrera, entonces es importante hacer esa implementación rápidamente de las zonas para que podamos pintar esos pares y tener señalizado nuestro municipio hay otros hay otros que también ya no existen que hay que pintarlos rápidamente pero los más rápidos son estos ya que la movilidad del municipio de San Gil se ve afectada porque no se sabe quiénes son las personas que deben hacer el pare rápidamente y algo que sí les voy a pedir y lo hemos dicho durante los 2 años y 6 meses que llevamos como concejales yo sé que el tema del hospital es un tema importante para san gil, necesitamos el hospital rápidamente pero tenemos convertido en un parqueadero la vía que conduce hacia el aeropuerto y hacia la empresa de actuación yo sé que si ustedes van en este momento hay más de 100 o 200 vehículos ahí parqueados, yo creo que nosotros tenemos que colaborar lea a los médicos a los enfermeros pero es que no podemos convertir las calles del municipio de San Gil en parqueaderos tenemos que culturizar a las personas de municipio de San Gil de la esquina del hospital hasta la esquina del orfanato y la ancianato usted encuentra lado la vía por ambos lados ocupada por vehículos parqueados ya hay un negocio ahí porque ya hay 2- 3 personas cuidando vehículos quienes cobran por el cuidado de los mismos si giramos y hacia el coliseo igualmente estaba ocupado de vehículos, entonces el tema es que la vía de San Gil tras de



que son estrechas azul las utilizamos es solo para parqueo y eso no debiera ser así y más en una zona donde necesitamos los sangileños, la gente de la provincia llega rápidamente al hospital: cuando tienen una emergencia entonces implementemos un poco más de control en ese sector para que podamos tener una mejor movilidad igualmente acompañó la petición de mi compañero Ciro una petición que yo todos los días la tránsito porque vivo en ese sector y las ambulancias y los taxis no dejan paso a ningún sentido en horas pico entonces se nos va volviendo el tema de los colegios en el sector el tema de las ambulancias y el tema de los vehículos de transporte entonces no sé si tengamos que empezar repartir comparendos para culturizar a la gente o tengamos que hacer unas capacitaciones a las empresas de servicio público a las empresas que prestan el servicio en las ambulancias antes de empezar a impartir esos componentes porque realmente no cumplen con el tema de movilidad y el tema es san gil que desde que el pueblo es pequeño las vías son pequeñas todo el mundo quiere utilizar el vehículo y todo el mundo quiere parar donde tiene que hacer su vuelta pero las vías en el municipio no se prestan para dicha actividad entonces no sé si tengan ustedes un plano tengan una capacitación o tengan una estrategia para poder llegarle a los ciudadanos en el tema de culturizar el parqueo y la utilización de los vehículos del municipio de San Gil, creo que no es más señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal Randy, tiene el uso de la palabra la honorable concejal a Cindy Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente hoy quiero mi saludo para todas las personas que no se encuentran acompañándonos en esta importante sesión, realmente creo que los temas más álgidos y preocupantes de esta corporación y la comunidad en general pues ya sean presentadas sin embargo sin ánimo de ser redundante voy a señalar aquellas circunstancias que considero debemos de prestar bastante atención y que debemos realmente trabajar de manera mancomunada, la primera indudablemente la recuperación del espacio público es una situación que nos está afectando gravemente en la movilidad del municipio de San Gil y a pesar de los grandes esfuerzos que la Secretaría pues ha efectuado y los controles que de una u otra forma se han suscitado creo que debemos de poner más empeño en trabajar un poco más arduamente en este aspecto y poder de esta manera puedes solucionar en parte el caos vehicular que en horas pico se presente en el municipio de San Gil, así mismo necesitamos unos controles más estrictos en la cata miento de normas de tránsito yo sé que es difícil que existen grupos de WhatsApp donde los mismos instructores se comunican dan al lugar a conocer de esos controles que se están efectuando pero si necesitamos continuarlos haciendo de manera efectiva cómo se han venido adelantando para que esta manera poder sancionar a aquellas personas que de una u otra manera están imprimiendo con nuestro código de tránsito y de esta manera suscitar que este cambio cultural se presente en el municipio de San Gil y acá tenemos la normatividad vigente en torno al tema la ejecución del plan maestro de movilidad creo que he sido una gran defensora del tema siempre he tenido la fiel convicción de que si lo cumplimos a cabalidad si realmente llevamos o ejercemos cada una de las acciones que están dispuestas en este manual vamos a poder recuperar la movilidad en San Gil, vamos a tener un municipio ágil respecto al tránsito de los vehículos y si me parece que es difícil desde luego por el tema del presupuesto por el tema de la gestión los recursos que son limitados pero si llega a funcionar durante los primeros meses en que se implementó este Plan de Movilidad yo creo que con un mayor esfuerzo con un mayor direccionamiento los recursos no sé si ahorita en noviembre que aprobemos recursos subamos inyectar más a la Secretaría para que se enfoque en este tema pero sí necesitamos prestar bastante atención en a la ejecución de este plan maestro de movilidad y de esta manera solucionar de nada nos sirve tener un plan maestro de movilidad super lindo y un organizadito, impreso y demás si realmente no le vamos a inyectar los recursos necesarios para para su ejecución entonces yo creo que es un tema que hemos de revisar ahorita en el mes de noviembre y dentro de buenos oficios de ordenador del gasto direccionales los recursos hacia allá, más estrictos en los plazos de cobro coactivo pues ya nos han manifestado los juicios que estaba la Secretaría respecto al tema del cobro coactivo las órdenes de comparendo que se han



organizado los embargos que incluso pues se han presentado pero yo creo que no sé hoy nos vamos mal estaban acerca de que ha habido bastantes embargos respecto a cuentas bancarias, sin embargo debemos de pronto si no se está haciendo no sé por eso lo presentó ir un poco más allá y embargarle los vehículos, embargarle las motocicletas ya sea que tenga la propiedad o sea solamente derechos de acciones entendiendo de que las cuentas bancarias hay un límite de inembargabilidad que no me acuerdo en este momento pero creo que está en 13 millones de pesos, entonces pues hasta tanto la persona no tenga ese monto y lo supere podemos acceder a estos recursos entonces es importante que no nos limitemos quizás a las cuentas bancarias no pues ya que ya que tienen un vehículo ya que tienen una motocicleta o un carro en el cual se movilizan pues que más les va a doler a ellos que nosotros podamos embargarle los mismos y en caso tal puede matarlo la verdad necesitamos ser un poco más agresivos, en el tema porque infortunadamente de otra forma no van a entender van a seguir originando pues estas contravenciones y de una u otra manera pues no están afectando a toda la comunidad gente yo creo que debemos de concentrarnos un poquito más en este tema y pues de pronto atender o quizás analizar esta propuesta que les estoy presentando; la cultura vial también me parece que es fundamental por eso yo creo que he sido muy cansona también en el tema de analizar pues los resultados y como se están llevando a cabo las diferentes campañas y las mismas son efectivas y realmente los recursos que se están implementando en las mismas pues sirven o han servido o qué deficiencias han presentado para fue presente para poder realmente saber si sirven o no sirven y si no sirven pues implementar unas que realmente cumplan su objeto propio y de esta manera pues concienciar a la comunidad en general del cumplimiento y la necesidad que reviste el acatamiento pues de esa normatividad que no solamente pues incide en su vida o su integridad sino de la comunidad ahora presidente me va a permitir presentar cuatro inquietudes dos respecto a llegado que la comunidad pues está muy inquieta respecto a los temas y dos que se han originado respecto a esta sesión la primera es respecto al tema de la grúa pues ya nos manifestaron que efectivamente ha habido pues bastante en adelanto en respecto a la adquisición de las grúas del municipio de San Gil les han adecuado el parqueadero y además ya está en secop II este proceso respecto a este primer grupo me gustaría saber pues si los tiempos se cumplen como pues se presupuestan más o menos cuando podríamos contar con grúa en el municipio de San Gil cuando estaría organizado el parqueadero y cuando podemos desde la Secretaría pues decirle a sangileños ya tenemos grúa ya vamos a contar con esta nueva herramienta para poder solventar y solucionar esos inconvenientes que se presentan o cuando se requiere pues de por sí inmovilizar algún vehículo y lo segundo pues como hemos adelantado y como hemos debatido en diferentes sesiones se está viendo la posibilidad de adquirir una segunda grúa me gustaría saber cómo va ese proceso si se pudo si no se pudo pues pero también saber si pues solamente vamos a contar con una o estamos todavía gestionando las segunda para poder atender pues todas los requerimientos que el municipio de San Gil pues exige y la segunda pregunta que la comunidad pues presenta y pues quería aprovechar esta sesión para presentar eh respecto al tema de los alféreces tenemos entendido que hay un concurso que hubo un concurso público de méritos para poder posicionar a los alféreces en propiedad en este cargo me gustaría o no me gustaría saber cómo va el proceso si efectivamente se lleva a cabo el concurso de cuántos se van a disponer, cuando se van o más o menos cuando se tiene presupuestado su posesión para pues nosotros también saber cómo se está adelantando este proceso y quiénes van a llegar a atender pues las necesidades que el tránsito se presente en el municipio de San Gil y las dos inquietudes que tengo respecto a lo que se debatió lo que se presentó a lo largo de esta sesión son las siguientes la primera no manifestaban que en muchas ocasiones cuando existen accidentes de tránsito y concurren a al hospital o la clínica se han dado cuenta ustedes como autoridad de tránsito que en un gran porcentaje muchas personas no cuentan con su lo cual fue el dificulta el acceso a la atención inmediata por parte de estas entidades me gustaría saber cuándo ustedes se encuentran estos escenarios cuando se dan cuenta que efectivamente no contaban con su ustedes les hacen comparendo, se puede hacer el comparendo ustedes lo hacen para que ellos pues a pesar para que ellos tengan pues dos situaciones, una que se encuentra pues



la practicidad que es necesaria para que los atiendan y dos también para sancionarlos como autoridad por no tenerlos me gustaría saber, si lo hacen o no lo hace y la segunda no manifestaban que a lo largo del año han efectuado más de 300 comparendos por el no porte de licencias de conducción a mí me gustaría saber si es que tengo entendido que la estaba buscando en internet una directriz una circular emanada del Ministerio de transporte de fecha 3 de enero del 2022 en donde se establece que ya no hay necesidad de portar, es decir si yo no la porto no me pueden imponer una multa siempre y cuando muestre vía RUNT en línea de que efectivamente yo tengo esa licencia de conducción quería saber si esta circular pues no se está aplicando sin siesta derogada o porque si de pronto tiene pues toda la legitimidad que revise el caso ustedes han impuesto más de 300 comparendos en la torre del año, entonces sí me gustaría saber quién osa de esto no puedo sacarlo sino para saber si efectivamente la circular está vigente o no y si 1 de pronto en algún caso se le queda la licencia es un asunto realmente puedes consultar dos enseñárselo a la autoridad de tránsito correspondiente de esta manera puedes evitar la sanción que quizás el código de tránsito no soporta, entonces nada mas presidente agradezco por el uso de la palabra y la respuesta a las inquietudes que tengo.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal a Cindy, con esto cerramos el debate por parte de los concejales creo que ha sido suficiente ilustración un cuestionario bastante enriquecedor el cual dio respuesta la Secretaría de tránsito y transporte de nuestro municipio, en cabeza de nuestro compañero y amigo Otoniel Rondón de una a otra forma bajo la acompañamiento de las comandante Maribel y nuestro compañero Hermes han traído al Concejo Municipal uno quisiese que cada vez que se llegase al Consejo Municipal pues la situación fuese mucho mejor y discúlpeme si de pronto suena como ataque pero lastimosamente cuando se citan a los debates pues uno ve que comienzan a ver mayor operatividad y acciones frente a la movilidad sí me gustaría y yo creo que no es la solicitud mía nomás sino la de toda la corporación pública y la comunidad en que estos, estas situaciones, esas labores esas acciones sean más permanentes con el fin de aportar al tema de movilidad de nuestro municipio de San Gil, si nosotros nos vamos y damos un recorrido por la carrera 11 con todo lo que tiene que ver con la casa de mercado si bien es cierto y soy testigo porque he visto a la sub comandante en esa zona con su equipo de trabajo, pero debemos buscar la forma de ser de pronto más incisivos o que esa labor no se pierda porque uno ve constantemente que hay vehículos parqueados sobre todo motos que uno dice que no están haciendo ninguna tipo de actividad comercial o generación de descargue o cargue de mercancías en la zona y que si de una a otra forma perjudican y afectan la movilidad de esa zona porque nosotros si generamos la carrera 11 mucho más ágil, mucho más fluida en el tema vial pues de una u otra forma le vamos a generar un entorno de mayor movilidad a todo lo que tiene que ver con nuestro municipio y el centro histórico resaltó muchísimo y lo tenía dentro de los puntos que te iba a hablar el día de hoy y es lo del puente de la décima porque ese puente la décima se estaba volviendo en una problemática muy alta porque de una u otra forma por la falta de señalización muchos de las personas se meten sobre la vía principal de manera contraria a las normas de tránsito como son, entonces yo creo que la señalización que ustedes mostraron ahí creo que de una u otra forma ayuda a que esta problemática y esta violación a la norma pues se siga presentando porque la gente por no hacer la oreja ir hasta la hoja de tabaco y tener que reingresar a la vida pues están metiendo como quien dice directamente sobre la vía principal violando y generando todo es problemática movilidad en esa zona, entonces resaltó mucho esa labor esa gestión que se hizo con el gobierno nacional para la señalización de esta importante vía, reiteró el llamado sobre todo al cuidado de la zona del malecón y voy a ser reiterativo porque es un llamado que hace no solamente los habitantes los ciudadanos sino también lo hacía el director el gerente de la terminal del transporte es el día de ayer y como de una a otra forma nosotros podemos seguir dando herramientas para minorizar lo que llamamos piratas o no tanto piratas sino también la ilegalidad en el acceso de los pasajeros a la prestación del servicio intermunicipal, entonces por favor vemos constantemente vehículos de empresas transportadoras haciendo la parada en el malecón y de una u otra



forma haciendo el acceso de estos pasajeros teniendo nosotros una terminal de transportes óptima y de una u otra forma con las medidas y los protocolos de seguridad necesarios, entonces nos sigamos exponiendo y no sigamos generando eso ese caos en movilidad y violación a la norma de tránsito existente y lo manifestaba porque como lo dije al inicio de mi intervención creo que la facultad para ese control recae en este momento pues en la autoridad de tránsito de nuestro municipio ya que los alféreces, ya que la policía vial en lo que tiene que ver con el casco urbano no tendría injerencia ellos tendrían injerencia ya a partir de arriba de lo que antes llamábamos el control que hacían arriba cerca al guasca, importante y resaltó también qué es ese haciendo el trámite de la señalización porque sí que estábamos demorados en el municipio de San Gil y ya no existen cebras, ya no existen pares, entonces muchos de las violaciones precisamente a la norma se dan porque no hay señalización ni vertical, ni en el suelo, ni en ninguna forma entonces es importante de una a otra forma priorizar y ojalá en el menor tiempo posible esta señalización se lleve a cabo no solamente en el centro histórico en la construcción de las cebras que tanto de una u otra forma protege al peatón sino también en todo lo que tiene que ver y ojalá en los sectores y los barrios periférico de nuestro municipio de San Gil porque es que en muchos de los sectores pasan accidentes porque no existen los pares, entonces la gente como quien dice vulgarmente se come el pare y téngale que ahí está de una u otra forma el a la siguiente habilidad yo quisiera hacer una solicitud y es con respecto a controles sobre la carrera octava y lo manifiesto porque habitantes de este sector de la carrera auto de nuestro municipio de San Gil entre las calles 12 13,14 y 15 que algunos no son muchos pero algunos cuentan con parqueadero en sus inmuebles y lastimosamente como todo el mundo está parqueando sobre la carrera octava entonces ellos han quedado prisioneros dentro de su misma vivienda porque no pueden salir, no pueden sacar sus vehículos no pueden en horas de la mañana sacar algún trasteo o elementos grandes porque los vehículos precisamente no permiten la posibilidad de la movilidad, entonces solicité de una a otra forma que se puedan seguir haciendo estas campañas y sobre todo estos controles en las zonas de parqueo privados de las personas para que tengan facilidad de salida y de acceso a sus inmuebles sobre la carrera octava y Dr Otoniel creo que lo he manifestado en varias ocasiones pero yo creo que nosotros debemos para el mes de noviembre ojalá se pudiese contar con un proyecto de acuerdo y ponerle fin a lo que tiene que ver con las zonas azules en nuestro municipio, regulémoslas, porque es que se está prestando las zonas azules para que particulares se apropien de recursos que de una u otra forma pudiesen llegar al erario público y fortalecer todo este tema de movilidad de nuestro municipio si bien es cierto el Plan de Movilidad que está planteado 2015- 2025 estamos a escasos 3 años de que fenezca este Plan de Movilidad pues habla sobre el plan especial de parqueaderos del municipio de San Gil y dentro de esos está lo que tiene que ver los parqueos en las zonas azules, entonces creo que es importante que nosotros de una u otra forma sigamos generando acciones que conlleven a mejorar la movilidad de nuestro municipio y al cumplimiento también de esto que tiene que ver con el Plan de Movilidad entonces miremos la forma de regular y ustedes y nosotros nos hemos dado cuenta de municipios en los cuales se ha liderado este proceso solamente aquí nuestro municipio hermano del socorro tiene un ejemplo en lo que tiene que ver en el control de las zonas azules, allá están mucho más organizados están de una u otra forma el regulados, entonces creo que podemos tomar esos ejemplos o mirar de nosotros como potencializamos que esta regulación de las zonas azules en nuestro municipio y de una u otra forma pues se le asigna realmente a las personas que se le debe asignar el recobro de estos recursos porque pareciese que fuéramos permisivos en estar permitiendo el recaudo de dineros de forma informal, hay una cosa Dr Otoniel y hay algún descontento en los usuarios de los servicios de tránsito y transporte en nuestro municipio de San Gil y es con la problemática en la agilización de los trámites, entonces yo quisiese mirar como de una u otra forma y le resaltó su labor que ha llevado la Secretaría pero es importante llevar procesos gerenciales para con el fin de agilizar todos estos trámites en la prestación de los servicios cómo miramos de una a otra forma Dr Otoniel si se puede hacer un convenio con alguna entidad bancaria como lo ha hecho el municipio de San Gil en lo que tiene que ver con el impuesto predial y me hago entender, es que de una u otra forma dentro de la misma Secretaría de tránsito



exista un corresponsal que no se pueda recibir el trámite del recaudo y que no hagan un doble trámite, porque muchas de las personas van hacen el papeleo, diligenciamiento y les toca dirigirse hasta el centro de San Gil para realizar los respectivos pagos de las multas o de los trámites que se llevan a cabo en la Secretaría de tránsito, entonces si nosotros pudiésemos lograr ese convenio o enviar unas misivas a que las entidades bancarias de pronto pongan una sucursal también en el centro comercial y que esto de una otra forma facilite toda esta tramitología y de una a otra forma se agilice el tema de trámites en nuestro municipio de San Gil y sobre todo esto implique mayor aumento en el flujo de caja porque muchas personas prefieren irse para Charalá o prefieren irse para otros municipios porque van ven con mayor agilidad los trámites que en la Secretaría de tránsito de nuestro municipio, entonces es importante mirar esto el honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno** traía acotación una situación sobre él moto el taxista que de una u otra forma genera un accidente pero aquí hay que mirar que el error es de todos, el error del motociclista que no se dio cuenta de que el que el taxista tenía las direccionales o las estacionarias prendidas, del taxista por la imprudencia que parquean en la mitad de la vía y del usuario que no le exige al taxista de que por favor sea orillé para que le facilite el descenso de su vehículo, entonces cómo generamos nosotros como administración pública esas capacitaciones y esa sensibilización a las personas a los medios de comunicación a las diferentes a los diferentes usuarios de todos estos medios de transporte porque es que nosotros hablamos de paradas definidas pero para un taxista es muy difícil a diferencia de las busetas que sí podían tener una parada definida, un taxista ponerle una parada definida entonces sí debemos capacitar a que de una u otra forma por favor se ha orillen al margen izquierdo al margen derecho para que le faciliten el descenso del pasajero y no generen de una a otra forma toda esta problemática yo he visto que ustedes están haciendo esas campañas pero deberíamos replicar les utilizar las redes sociales para generar de una u otra forma esa pedagogía y que quede ese alimento ahí en las redes y que cualquier momento se puedan consultar y de parte de nosotros honorables concejales pues también que las repliquemos para que lleguen a muchas más personas, veo con gratitud que hubo controles a las empresas domiciliarias pero quisiese ellos a ver si de pronto se aumentó el permiso a mayores a mayor cantidad de empresas que prestan este servicio en el municipio de abril y me hago entender porque muchos de los barrios ya hay 23 empresas de domicilios, entonces si estamos hablando de empresas de paqueteo legalmente constituidas no sé si se amplió este margen de prestación de servicio o estas estarían dentro de la informalidad, usted habla de las redes de los reductores y señalizaciones e importantísimo ojalá este proceso contractual no demore tanto y ojalá podamos de una a otra forma generarlo en nuestro municipio hay que hacer campañas de mi doctor **Otoniel** y honorables concejales nosotros tenemos que ayudar a fomentar y a fortalecer los modos no motorizados, y el honorable concejal **Randy Sahydd Muñoz** que es que le gusta mucho la bicicleta de una a otra forma podemos seguir ayudando a promocionar la práctica y el uso de todas estas modalidades no motorizadas con el fin de generar de pronto más menos caos en la movilidad yo vuelvo y reitero y se lo manifesté en la última oportunidad que usted estuvo aquí en el Concejo Municipal y sé que me voy a echar muchas personas en contra pero yo creo que nosotros estamos en mora en hacer un pico y placa en el centro histórico del municipio de San Gil, ya es demasiada el auge y la cantidad de vehículos y motocicletas en el centro histórico de nuestro municipio y tenemos que de una u otra forma dar medidas y aportar a que esto minorice yo creo que una de las estrategias de pronto de restricción para esto sería que se genere un pico y placa en la prestación de los de bien sea para motos o bien sea para carros o bien sea para los dos pero creo que ya estamos en mora de generar este este tipo de alternativas para eso y hay que fomentar y mirar revisar lo que tiene que ver con el plan especial de parqueaderos creo que de una u otra forma **Dr Otoniel** estos son herramientas que contribuyen a ir mejorando el tema de movilidad no eche en saco roto lo de la regulación de las zonas azules creo que es importantísimo de una u otra forma generar esta herramienta de para nuestro municipio de San Gil y ojalá que estos también que de forma gradual para que pues no pernote las personas que de una u otra forma hagan uso de estas herramientas, entonces le agradezco a los honorables concejales la participación del día de hoy a usted señor secretario y su equipo de trabajo que de una u otra forma



muestran el respeto ante el Concejo Municipal con la participación y la respuesta al cuestionario y ojalá con las respuestas a las inquietudes planteadas los honorables concejales entonces Dr Otoniel tiene usted nuevamente el uso de la palabra.

Interviene el secretario de tránsito y transporte **OTONIEL RONDON**: Gracias presidente, bueno vamos a darle e respuesta a algunos temas en conjunto con la subcomandante a quién si a bien lo tiene cuando hable presidente después le daremos también pues para que intervenga el uso de la palabra, bueno frente al tema de lo que señalaba el concejal Edison eh frente al tema de las mesas de trabajo con las empresas de transporte desde luego pues es una solicitud que nosotros acogemos de manera positiva las vamos a estar realizando en coordinación con el gerente del terminal para pues convocar a las empresas del transporte que una u otra manera presten servicios intermunicipales que pasan por el municipio de San Gil, en cuanto al tema del estacionamiento en el malecón en es claro que también ahí existe sobre la vida nacional unas bermas y quiere saber más pues no es permitido un estacionamiento permanente sin un estacionamiento provisional en el caso de que un vehículo tenga una situación de varado por así decirlo tengo una falla mecánica que acredite que tenga que estacionar de manera permanente en las bermas de lo contrario o por un tema de prevención de lo contrario pues no está permitido pero hay también es el llamado respetuoso a la ciudadanía por qué no podemos nosotros como autoridad de tránsito también con la capacidad mínima que tenemos de funcionar y después estar cerca a cada conductor a que cumpla con la normativa, entonces el compromiso también de la ciudadanía y que hay una normatividad que está establecida de que eso se tiene plenamente conocido por la ciudadanía que las bermas de la vida nacional pues no se puede estacionar porque puede generar siniestros viales, entonces también el compromiso de la comunidad al cumplimiento de esta normativa que sea ampliamente conocida desde luego nosotros vamos a implementar con la subcomandante y los reguladores pues operativos en este sector para el tema de estacionamiento y del cargue y descargue de pasajeros por parte de esos vehículos de transporte intermunicipal con algunas salvedades frente al tema de ejercer la autoridad ya en el tema sancionatorio porque ya se habían comparendos en el tema de transporte frente a eso también nos va habla de la subcomandante frente a esas capacidades institucionales que nosotros tenemos frente a esa imposición de los comparendos a las empresas que hacían en la modalidad de transporte, entonces en el tema de los pagos en nosotros avanzamos en el tema del convenio con el símil para realizar pagos en entidades bancarias y a través de la plataforma SIMIT para todo el tema de comparendos entonces ahí eso ya está de manera digital todo el proceso para que la persona lo haga a través del botón de PSE los pagos de los comparendo a su vez también el SIMIT de planteó convenio con este el Banco Bogotá y en el centro comercial San y plaza tenemos ubicado en una corresponsal bancario entonces la gente puede realizar los pagos los ciudadanos en ese el centro comercial ahí donde funcionan las instalaciones de la Secretaría, igualmente con el tema de las estampillas de la gobernación que también se requieren para trámites ya la gobernación hizo lo propio y se puede hacer también de manera digital, igualmente en el centro comercial hay un corresponsal de Bancolombia donde también las personas están realizando ese pago nos queda pendiente y estamos también recibimos esa sugerencia también importante y es quién el Banco Popular con el cual el municipio de San Gil tiene convenio para el recaudo de todos los temas de trámites de caja pues pueda prestar ese servicio a través de corresponsal o incluso como usted lo manifestarán dentro de la Secretaría cómo lo hace en Hacienda lo que también con manifestaba el presidente Julián Vargas frente a ese tema, entonces es una inquietud que ya habíamos contemplado en su momento con la Secretaría de Hacienda y vamos a renovar ese tema para que se materialice e igualmente en el tema de los pagos del RUNT sí hemos avanzado y también se habilitó el convenio con el Banco Bogotá y con el corresponsal de Bancolombia para que realicen esos pagos entonces realmente la ciudadanía solo se tiene que desplazar cuando a realizar pagos de trámites de matrícula qué es lo que se tienen que y de impuestos que es lo que se tienen que ir al Banco Popular entonces ahí nos toca trabajar en esa parte para que también se descentralice esos pagos y puedan hacerlos pues toda los pagos en el centro comercial, entonces es una propuesta



que la recibimos y la vamos a analizar ya a verificarlo igualmente frente al tema de la calle 11, con carreras séptima y octava en el plan maestro de movilidad en la página 46 están establecidos los sentidos viales que definió el plan entonces ahí tenemos la figura 14 de los planes de circulación propuesto y todos los sentidos viales que se establecieron en el plan, nosotros por esta solicitud pues entraremos a revisar con la parte técnica pero si bien es cierto estos sentidos de circulación fueron definidos en el plan por un estudio técnico macro y mal haríamos nosotros en cambiar un sentido vial sin tener un soporte técnico que así lo amerite entonces en esa página del plan, en la página 46 en la que figura 14 ahí encontramos los sentidos viales y si se está cumpliendo ese sentido vial como lo es lo estableció el plan, bueno frente al tema del descargue ya también la subcomandante le irá a dar respuesta, frente al tema de lo que manifestada el concejal Pablo Aldair del tema de los reguladores pues nosotros tenemos unos planes de trabajo propuesto y el coordinador está verificando el cumplimiento de sus planes y de realización de distintas jornadas con distintas actividades conforme a cómo están los contratos, entonces eso son sugerencias que la parte de coordinación toma atenta nota para poder pues mejorar el ese tema pero si también es como lo manifestaba el coordinador es difícil con el personal que tenemos y con la limitante de los recursos de poder contratar más personal pues estar presente en todas las actividades o en todos los problemas de movilidad que se presentan en el municipio porque ahí también tenemos que tener en cuenta que el ciudadano el conductor debe también cumplir la normatividad y es que la conducta humana de ciudadanos de momento que está conduciendo un vehículo siempre debe ser tendiente a cumplir la normatividad, ejemplo en el centro histórico tenemos una problema permanente en una invasión de andenes eso lo hace el conductor de manera indiscriminada y a veces por un periodo de tiempo corto, entonces eh está infringiendo la norma el conductor pero además de eso lo está generando un problema a la autoridad de tránsito porque no tenemos la capacidad logística ni tampoco la tiene en las grandes ciudades para tener pues agente de tránsito en cada esquina, ahí también es un compromiso de la ciudadanía de no realizar estas conductas contrarias a la normativa de tránsito y verse expuesto a la aplicación de un comparendo pero supera eso nosotros tenemos unos planes de trabajo con la subcomandante en la ubicación de los agentes de tránsito en el centro histórico y demás rondas que se hacen para atacar esas problemáticas de movilidad pero si están bien comprometidos de la ciudadanía en el momento que estamos conduciendo nuestro vehículo, igualmente en cuanto al plan maestro de movilidad como le manifesté en las respuestas que se dieron a las al oficio ahí está plenamente en el plan definido valga la redundancia las competencias frente a la ejecución del plan entonces ahí está punto 4.3.3 las competencias en el plan maestro de movilidad y en el 4.3. 3.2 está también el tema de los comités sectoriales que lo tenemos con el comité local de seguridad vial y la responsabilidad que tiene sobre el plan está basada en la Secretaría de planeación e infraestructura, Secretaría del interior que saliera de gobierno y Secretaría de tránsito entonces ahí también frente al tema de las acciones nosotros como Secretaría de tránsito frente a esas más de 200 acciones que contemplan plan nosotros hemos realizado cerca de 60-70 acciones pero ya frente al seguimiento y control en el plan la ejecución de recursos y demás como lo contempla el mismo plan eh se divide en las fases y ahí mismo no contempla que el resultado final del producto se atiende la fase de seguimiento y control la cual está a cargo de la administración municipal que permite realizar la valoración de la ejecución del plan en cuanto a ese tema, entonces sí ya es una medición que no está en cabeza de la Secretaría sino total de la administración municipal así como sea unida el plan de desarrollo y demás, entonces hacerle claridad frente a ese punto en cuanto al tema del que manifestaba el honorable concejal Ciro del estacionamiento en el hospital nosotros ahí hemos tenido también plan de servicios tanto de agentes de tránsito como de reguladores y pues tenemos una dificultad y es en su momento cuando se inició la construcción del hospital pues hubo que modificar esas zonas de estacionamiento permitido para los vehículos de servicio público debido pues a que se modificaron las entradas a esta institución de salud eso nos ha generado una carga mayor sobre la carrera quinta y también sobre una problemática acentuada de los vehículos del personal de la salud que prestan sus servicios ahí, entonces tenemos además de eso pues de los vehículos de personas y ciudadanos que acuden a



estacionar en ese sector para cuidar citas médicas y demás y tenemos que resaltar también que hay una normatividad vigente frente que es nueva que es la ley 2252 del 14 de julio y ahí también nos establece que la obligatoriedad de impartir los comparendos donde estén delimitadas zonas de prohibición, entonces frente a ese tema nosotros por ejemplo en el sector del del del orfanato que dio manifestaban ahí se estacionan vehículos y esa zona no está señalizada como zonas de prohibición entonces frente a eso nosotros malaria la autoridad de tránsito conforme a esta ley de la 2252 del 14 de julio aplicar comparendos porque como lo presenta la misma ley en su artículo donde modifica el artículo 112 dice muy claro que la presente ley carece expresa lo siguiente carece de validez la imposición de comparendos puestas una zona prohibida cuando estén fuera de los casos previstos en el artículo 76 en el lugar no exista la señalización prevista en este en este código, entonces en el artículo 76 nos delimita cuáles son los temas de las vías que deben ser señaladas y demás de acuerdo a las características, entonces tenemos que nosotros como autoridad de tránsito sí hemos hecho los controles allá y los planes en el sector del hospital pero tenemos que tener en cuenta que tenemos una recarga de la vía por esta problemática, igualmente el tema de las ambulancias tenemos un cargo y descargue de esos vehículos de emergencia en cuanto a los pasajeros y también a los pacientes entonces ahí tenemos también una dificultad porque debido a la construcción de ese centro hospitalario pues antes se tenía una oferta de parqueaderos y de recepción de vehículos de emergencia dentro de la institución lo cual está contemplado según la información que hemos visto en todo el proyecto del nuevo hospital también hay unas zonas de parqueadero ahí estipuladas para los vehículos de emergencia debido a esa construcción pues en el momento la el hospital no cuenta con una zona de parqueo o de llegada de esos vehículos de emergencia lo que ha dificultado y ha recargado en él pues el parqueo del estacionamiento en esa carrera quinta en el sector del hospital, frente al tema de los comparendos ya la subcomandante si el tema de las empresas de valor ya la subcomandante también se va a referir frente a eso bueno frente a las solicitudes del probable concejal Fabián Aguillón bueno tenemos el inventario de señalización de los puntos críticos eso se lo vamos a remitir como yo le manifesté en la presentación ahí fuimos a conocer los dos informes que se han hecho con base en la accidentalidad que ha sucedido en el municipio donde se han levantado unos informes de esos puntos de accidente donde se presentan entonces se lo podemos remitir con el mayor de los gustos correo electrónico del Concejo esos dos informes frente a los temas de los puntos críticos y que es un insumo que estamos haciendo que tenemos para él para el proyecto ya que se va a hacer de la señalización dentro del perímetro urbano, entonces ahí vamos a tener incluidos esos 20 puntos frente al trabajo que haga la oficina de control urbano e infraestructura para lograr el tener la intervención en esos puntos y realizar la señalización que se requiere de acuerdo hasta donde nos tengamos que hacer alcance del presupuesto y se busca impactar por las vías de mayor circulación de tránsito de vehículos y de peatones en cuanto a los temas de velocidad que he manifestado logralmente concejal también es propicio señalarle que se despidió la ley 2251 donde se también se reglamentó el tema de la velocidad modificando el artículo 106 y el artículo 107 de la ley 769 del 2002 frente a las velocidades donde se establecieron que las velocidades en zonas escolares y residenciales están sobre los 30 km y en vías urbanas sobre los 50 km, entonces frente a eso más allá de lo del plan siempre en la norma nacional después tendrán relación y esas normatividad fue emitida por el gobierno nacional frente a la modificación de los temas de velocidad frente a la pregunta de los proyectos que en el momento se están adelantando tenemos, entonces el proyecto de la variante que ya pues ustedes son tienen más conocimiento de ese tema que nosotros por las mayorías que muy juiciosamente han realizado los honorables concejales en ese proyecto, igualmente se encuentra estructurado por la administración y en la gobernación radica un proyecto para las rampas de frenado y esa rampa de frenado del sector del del guasca hacia el sector del malecón fue radicado también por la administración y se encuentra pues el alcalde también haciendo esas gestiones pertinentes para que sea una realidad, si ha tenido bastantes dificultades pues debido a que también se espera que con la variante se le dé solución a la mayoría de problemáticas que se presentan sobre el tema de la vida nacional y ahí sí necesitamos pues el apoyo del Gobierno nacional y de los parlamentarios para que esos



proyectos sean una realidad como usted muy bien lo manifestado honorable concejal; el tiempo del contrato del centro comercial en cuanto al local su vencimiento es en el mes de diciembre entonces si gusta también en el la página en SECOP 2 está toda la documentación de ese contrato que es el contrato de arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de las oficinas de la Secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil, Santander que tiene está contemplado el contrato se COA004-2022 pues ahí podemos verificar como fecha de terminación en el mes de diciembre eso para darle respuesta y frente al tema de los estacionamientos del tema de taxis y más en el plan también plan maestro de movilidad en la página 92 está la distribución de estacionamiento en vía como lo estableció el plan y las demás criterios que la autoridad de tránsito debe seguir en el 4.4.3.10 para el mejoramiento y reubicación de las zonas amarillas, entonces frente al tema del plan si es preciso que la autoridad de tránsito pues ha hecho cumpliendo yendo cumpliendo algunas acciones que están contempladas en el plan que pues están cerca de las 60 o 70 acciones y que son acciones que se tienen que venir realizando de manera seguido también igualmente por ejemplo en el informe mirábamos el tema de la señalización que lo contempla como una acción ahí que por ejemplo decía señalización de la vía de San Gil enfocada hacia el reglamento hacia la reglamentación prevención y orientación del tránsito vehicular peatonal y de bicicletas de acuerdo con el manual de señalización vial entonces decíamos porque tiene un porcentaje de cumplimiento porque se han hecho acciones, entonces ahí se han realizado por ejemplo el contrato mediante decreto 100074 del 2015 se implementaron las actividades del plan maestro mediante el contrato CAN 008 de 2015 se realizaron demarcación de vías de señales de tránsito mediante contratos a SAMC 029 del 2018 se realizó mantenimiento de la señalización vial del municipio de San Gil mediante marcación en el contrato SAMC 020 el 2019 se realizó mantenimiento de señalización vial de acuerdo al manual y en el contrato de obra 007 2020 se realizó mantenimiento de la señalización de acuerdo al manual entonces se están realizando acciones pertinentes en el tiempo para darle cumplimiento a este objeto del plan así como por ejemplo en el cual en el tema de control y regulación de envías también se implementó el tema de los agentes de tránsito se hizo el estudio y demás porque municipio de San Gil no contaba con autoridad competente entonces sí desde luego hay otros proyectos de gran envergadura que ya son proyectos de infraestructura como lo son el tema de las de la construcción de las glorietas y demás que ya sí pues requieren de una inversión mayor y ya unos puerto macro a través de la administración municipal gestionados e ante el gobierno nacional y demás también porque hay que tener en cuenta y recordarle a los honorables concejales e la capacidad de inversión de recursos que tiene municipios sobre la vía nacional recordemos que hay unas concepto unas sentencias del Consejo de Estado que son muy claras y la ley también de que las vías nacionales están en cabeza del Instituto Nacional de vías, entonces por ejemplo estas construcciones de estas glorietas y semaforización y demás pues están sobre la vía nacional y existiría esos conflictos de competencia eh para que el municipio pueda invertir recursos en estos temas entonces ya serían proyectos de orden nacional en donde el municipio podría ayudar para que se logre, entonces a su vez bueno ya le hemos respuesta al honorable concejal Fabián Aguillón tenemos que remitirle le remitiremos el inventario de los puntos críticos en las dos actas que se han realizado por parte de la autoridad de tránsito. Bueno frente a las inquietudes del nuevo concejal Randy de las zonas de servicio público de taxis entonces por ejemplo el que señalaba la calle 10 con carrera 11 precisamente estuvimos mostrando las imágenes en la presentación que en él se convenio que hizo la agencia Nacional de Seguridad vial con el Instituto de vías y que benefició al municipio de San Gil en cuatro tramos en uno de esos en el tramo San Gil-Curiti ahí se va a intervenir ese punto de la calle 10 con carrera 11 ahí mostrábamos en la presentación la intervención en vía que va a realizar la agencia Nacional de Seguridad vial con demarcación en piso horizontal instalación de elementos de seguridad vial, entonces ese tema ya se va pues hacer una intervención en vía que lo va a hacer la gente en el tema de modificaciones de los vehículos también ya nos va a hablar la subcomandante frente al tema de las modificaciones y demás pero también es cierto que es el compromiso de la ciudadanía al operar los vehículos por ejemplo con el tema del casco, este nosotros tenemos en la flota de vehículos del municipio de San Gil matriculados



más de 37000 vehículos, entonces además de los vehículos que circulan en el municipio pero no están matriculados los cuales también compensan lógicamente con vehículos que están matriculados acá pero no pernoctan en el municipio, entonces es difícil que si la autoridad de tránsito no pues tiene las herramientas pero y no es que no realicé los controles sino que también es responsabilidad de los ciudadanos tener conciencia en el uso responsable de los vehículos y utilizar los elementos de protección y de utilizar también pues por ejemplo en este caso el casco, si vemos las estadísticas de la agencia Nacional de Seguridad vial la mayoría de siniestros viales con víctimas fatales son de motociclistas y ahí la responsabilidad de los ciudadanos que más allá de una multa lo que tenemos que tener en cuenta es que si no usamos el casco pues en un accidente de tránsito vamos a vernos afectados porque nos puede producir daños en la salud y en la muerte en la en varios casos que han sucedido, entonces más allá de la responsabilidad de la autoridad de tránsito es también el gran compromiso de la ciudadanía no solo por esperar una multa sino por su vida y su integridad personal en no utilizar estos elementos, frente al tema de la señalización entonces también como lo mostramos en el la presentación que hicimos ahí está el proyecto de señalización, los recursos que se van a intervenir y que se van a invertir ya están los CDPS estamos adelantando el proyecto en la etapa precontractual frente al tema de la estructuración de la necesidad también se le manifestó que ahí se va a ir realizando una intervención en la señalización en cuanto a pares, en cuanto a cebras, en cuanto a flechas y demás y a su vez pues todo el tema de señalización en piso y la instalación de algunas señales horizontales y verticales frente a donde lo permita el PEN entonces ahí tenemos igualmente para darle respuesta a ese tema de la señalización porque sigue desde luego hay falencias en cuanto a la señalización horizontal ya que algunas pues se encuentra desgastada y otra pues ya inexistente entonces frente a eso por eso estamos adelantando este proyecto para impactar gran parte del centro histórico y también de todo el perímetro urbano del municipio, entonces tenemos a su vez para darle respuesta el tema de la hoja de tabaco esos señales horizontales de pared como ustedes lo manifiesta también y por reiteró las sentencias del Consejo de Estado y por parte normativa pues están en cabeza del Instituto Nacional de vías, nosotros hemos hecho varias solicitudes y en varias ocasiones han sido pintadas igualmente tenemos ahorita dentro del convenio también este punto pues va a haber un diseño el cual presenta algunos inconvenientes y nosotros como autoridad de tránsito hemos realizado las observaciones y pues ya será la agencia dentro de su aspecto técnico y en el desarrollo de estos contratos pues intervienen o no estos puntos críticos por ejemplo en el sector de la hoja de tabaco pero lo cierto es que es una vía de orden nacional que está en cabeza del Instituto Nacional de vías, frente al tema de los operativos también pues la subcomandante ya presentó un informe de los operativos que se han hecho y ya nos va a referir más hacia ese punto frente también el tema de las ambulancias pues ya como la respuesta también lo loable concejal Ciro Moreno frente a esa dificultad que tenemos de no contar con el parqueadero interno de la institución médica pero pues es proyectos que se están realizando en favor de la comunidad y en favor del municipio de San Gil y nosotros pues como autoridad de tránsito también en nuestra responsabilidad y competencia estamos haciendo los operativos pertinentes y tendremos que pues también socializar con las directivas del hospital frente a estas inquietudes que se tiene; bueno con eso ya le damos respuesta al honorable concejal Randy Muñoz seguimos con las inquietudes de la concejal Cindy entonces frente al tema de la ejecución del plan maestro como ella lo manifestaba es una realidad hace falta recursos para darle cumplimiento a todas esas acciones que tenemos en el plan maestro de movilidad pues porque eso requiere una intervención de la autoridad municipal y de la inversión de unos recursos considerables en frente al tema de los embargos y hemos venido realizando los embargos como les decía a los vehículos a los infractores y ya se embargaron por la cantidad de tractores en cuanto a cuentas bancarias pero hay unos límites que ya bien conocen su condición de abogada y por eso estamos adelantando ya la identificación de esos infractores que tienen vehículos son propietarios de vehículos o son propietarios de bienes inmuebles pues también para proceder a embargar y lograr el efectivo recaudo de sus recursos igualmente las campañas de sensibilización se siguen realizando cómo le manifestaba la inversión que está haciendo el municipio es en personal



con los reguladores de tránsito que pues también se relacionó el informe los distintos contratos que hay para este para este objeto y pues estas campañas se han realizado con la autoridad operativa con los reguladores y los agentes de tránsito y con la entrega de material didáctico que ha sido gestionado por la administración municipal ante la Federación colombiana de municipios, entonces ahí no hemos tenido inversión de recursos más allá del capital humano en frente al tema de los comparendos de los accidentes desde luego se están aplicando ya también la subcomandante nos irá a ampliar este tema frente al tema de la grúa y el parqueadero como le manifestaba ya está en página estos dos procesos contractuales iguales de adquisición de vehículos tipo motocicleta para la Secretaría de 2 vehículos motocicletas está ya en proceso ya precontractual para hacer comprados por tienda virtual, entonces yo considero que ajustándonos a los tiempos de la normatividad y en el proceso del seco para el mes de noviembre ya vamos a estar contando con esos elementos frente a la consulta de la grúa de la sociedad activos especiales nosotros seguimos en esa gestión hemos enviado otros oficios para que contemos con este otro vehículo por parte de la agencia de la sociedad de activos especiales en la modalidad que ellos puedan otorgar ese vehículo al municipio de San Gil, bien sea en préstamo o en condonación, igualmente frente a la pregunta de la convocatoria de los agentes del concurso de los agentes de tránsito esto ya es una un concurso que está haciendo ya de orden nacional en la Comisión Nacional de servicio civil y que no es solo del municipio de San Gil sino de muchos por así decirlo puestos o vacantes que tienen varias sorpresas en varios municipios de quinta y sexta categoría este concurso pues lo que hemos revisado la página ya se hicieron los exámenes y se encuentra en verificación de requisitos y demás y pues ya es un proceso de orden nacional que está cursando con la Comisión Nacional del servicio civil a través de SIMIT ahí tenemos pues que se va a proveer los cargos de los 5 agentes de tránsito y de la del subcomandante de tránsito y ese concurso pues avanza en los términos ya que se establecen por la comisión, frente al tema de lo de la licencia de conducción también ya no va a hablar a ampliarla subcomandante cómo se está ejerciendo la autoridad operativa frente a ese tema bueno y ya sobre lo que manifestaba valorable concejal Julián Vargas frente al tema de las zonas azules sí es propicio también manifestar que ya se hizo una revisión en anterior oportunidad de la normatividad vigente o de los acuerdos municipales que habían al respecto y no existe ni decreto, ni acuerdo municipal que regule ese tema está establecido en el plan maestro pero falta la regulación entonces ahí ese tema lo vamos a continuar trabajando y le agradezco a loable concejal su disposición para someterlo a esta corporación entonces vamos a reunirnos si usted amablemente tiene más adelante pues para encabezar este tema y mirar el tema de las zonas azules en toda la normatividad y también pues verificar como usted lo dice algunas experiencias de municipios que ya han implementado estas acciones y este tema de las zonas azules y pues que el honorable concejo dentro de su análisis defina si proceden o no este tipo de proyecto, frente al tema de los pagos como le decía ya estamos realizando ese trabajo ante Hacienda para que queden unificados y las capacitaciones venimos realizando capacitaciones a distintos actores de la movilidad, incluso a los también conductores de vehículos de servicio público y sobre eso ya no va a ampliar la subcomandante, el tema del plan especial de parqueaderos nosotros adelantamos un inventario inicial con los códigos QR con todo de los parqueaderos que existen en el centro y este código QR como le decía fue puesto en funcionamiento de las empresas de turismo a los hoteles fue entregado en conjunto con el Instituto de Cultura y entonces si seguimos trabajando en darle cumplimiento a ese tema del plan especial de parqueaderos y continuar analizando la propuesta del tema de pico y placa con las implicaciones e que esto tendría para los ciudadanos y en el tema de la movilidad, entonces son propuestas que estamos pues analizando desde la autoridad de tránsito y también que estaremos verificando con el Ejecutivo municipal con esto yo cierro mi intervención y le damos respuesta a las diversas inquietudes que tenían los honorables concejales ya le doy el uso de la palabra si a bien lo tiene el presidente para que la comandante intervenga y también de respuesta, muchas gracias.



**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted Dr Otoniel tiene uso la palabra la subintendente Maribel.

Interviene la subintendente **MARIBEL AFANADOR:** Bueno aquí dando pues respuesta al señor concejal Edison en el tema del descargue y horario de los vehículos que tenemos en el momento el decreto 076 del año 2017 en su artículo sexto nos dice que los depósitos negocios y vehículos transportadores de bebidas alcohólicas y refrescantes en el centro histórico deberán adaptar y acondicionar su actividad de reparto con miras de favorecer el buen desarrollo de la movilidad vehicular y peatonal del municipio con la implementación de estrategias de reparto diferentes a las de estacionar el vehículo en zonas de restricción de parqueo y ubicar la mercancía en andenes, eso es lo que nos contempla el decreto 076 del 2017 en miras obviamente las sanciones que nosotros sancionamos cuando están subidos en el andén y ya la recomendación pues sería llegarle a las entidades, a las empresas para que acaten el decreto que está establecido en 2017 donde establezcan otras alternativas para el reparto de esas mercancías en el centro histórico. De igual forma en el tema de la presencia en los colegios pues por directivas igual acá institucionales e parte de los reguladores se desplazan a la vía nacional en la hora pico para dar un tema un poco un tema de movilidad ya se mirara nuevamente con el tema de reguladores y agentes para que se realice el acompañamiento en los colegios pero pues hay que tener en cuenta que tenemos una capacidad humana corta, entonces es difícil suplir y llegar a todos los instituciones educativas y cumplir también en los temas de puntos de regulación para para la inmovilidad de nuestro municipio pero igual se seguirán presentando los controles y el acompañamiento fuera de las instituciones educativas, en el tema pues de los carros de valores en no tienen ningún permiso para estacionarse encima del ande ya son temas internos de seguridad que ellos se hacen cerca de las zonas bancarias pues por temas de seguridad por el dinero que ellos e transportan pero también se les ha impartido órdenes de comparendo por estar encima del andén, entonces sí debemos dejamos claridad de que las sanciones también para ellos son si están utilizando indebidamente las den porque el andén está diseñado igual para es para el peatón, obviamente pues se deben buscar alternativas para que donde puedan dejar el vehículo pues no sea una zona tan aleadaña a las zonas bancarias por ya por temas de seguridad de la misma entidad, eso pues respecto al tema descargue presencia de colegios y carros de valores por parte del señor concejal Edison en su pregunta. De igual forma respecto al señor concejal Ciro en el tema del a comparecer a nosotros la comprenderá es la misma si lo único es que nosotros solo podemos realizar órdenes de comparendo al tránsito, lo que está establecido en el tránsito, ya para temas de transporte nosotros no tenemos esa pues ese permiso o facultad por parte de la entidad como somos secretaria de tránsito entonces comparendos al transporte no se pueden realizar no realizamos nosotros los agentes solamente comparendos al tránsito que obviamente va lo mismo que se le aplica un conductor de un vehículo automotor, una motocicleta, un automóvil pero solamente al tránsito al transporte, no tenemos esa facultad en el momento para realizar órdenes de comparendo y pues respecto a las órdenes de comparendo que sacamos de acuerdo a la base de datos se han realizado para vehículos de servicio público 213 órdenes de comparendo también se han impartido para esta clase de servicio las diferentes órdenes de comparendo, eso respecto a lo que nos preguntaba el señor concejal Ciro; respecto a lo que nos cuente nos preguntaba el señor concejal Randy qué respecto a la contaminación auditiva nosotros podemos aplicar una infracción que es la misma 635 por condiciones técnico mecánicas basados en la norma técnica colombiana 5375 del año 2012 en el caso de las motocicletas todo lo define el numeral 7 en ese numeral obviamente nos dice que la ausencia de silenciador si se detecta pues se puede realizar la orden de comparendo en caso tal eso generaría pues también inmovilización del vehículo pero en el tema de la contaminación, por el tema del ruido nosotros no podemos como tal sancionar, hay una infracción sí por las emisión contaminante y por la generación de ruido pero eso se requiere un conjunto con los CDA porque se le da a la persona 15 días para que vaya y él se da verifique o constante que sí cumple o no con tal con los niveles establecidos, lo único que hemos encontrado, fue respeto lo que encontré respecto a la normatividad es que existe una ley y es del Ministerio



de salud y que habla acerca del tema de la de la emisión que es del año de 1983 esa ley habla de unos decibelios establecidos por tipo de vehículo pero obviamente se requiere unos espacios, ella también establece los protocolos para hacer la medición y se requiere de un medidor debidamente calibrado para poder determinar si cumple o no con los decibeles establecidos y esos estudios pues los deben hacer directamente en los centros de diagnóstico automotriz, entonces invitamos a los CDA de pronto darle un poco más de cumplimiento al tema sonoro, al tema auditivo que eso sería un respaldo para nosotros también como autoridad, pero en el tema del ruido con ausencia de silenciador o uso de resonadores pues sí podemos aplicar si se detecta de forma inmediata que el vehículo no cuenta con ese dispositivo, quiero también aquí complementar algo yo sé que aunque no hay señalización horizontal y que sí está bastante deteriorada el artículo 74 del código nos obliga a todos a que cuando se llega a una intersección o cruce se debe reducir la velocidad, entonces no solamente es porque un pare no lo está indicando todos los que llegamos a un cruce por temas de visibilidad debemos reducir la velocidad en zonas escolares, en zonas residenciales porque por el tránsito de peatones se debe reducir la velocidad no solamente cuando nos lo indique una señal cuando uno tenga falta de visibilidad debe reducir la velocidad es el cómo el comportamiento la cultura que deberían tener los conductores para evitar accidentes, entonces más allá del pare es importante que siempre que se sea escasa la velocidad la visibilidad que siempre que se llegue a una intersección o cruce se reduzca la velocidad por parte de todos los que hacemos parte de la movilidad. Respecto a lo que nos preguntaba aquí la concejal Cindy eh en el tema de los comparendos por eso aclaro dice la norma que cuando se detecta la comisión la violación a una o se infringe la norma de tránsito nosotros debemos aplicar las respectivas órdenes de comparendo y de por sí es lo que se hace muchas veces se ha iniciado que llega uno al hospital y pregunta por la documentación y le pasan documentación de otro vehículo entonces cuando uno corrobora pues obviamente por el tema de la evidencia fotográfica que uno registra cuando tiene un accidente la placa del vehículo y si se verifica en la plataforma que no cuenta con SOAT con revisión o que el conductor no tiene la licencia de conducción se le aplica la respectiva orden de comparendo estamos en total facultad de realizarlo y de por sí lo hemos hecho pues para salvaguardar también responsabilidades porque pasa de que ingresan con otro SOAT de otro vehículo que nada tiene que ver con el accidente de tránsito entonces si salvamos responsabilidad por esa parte y aplicamos las órdenes de comparendo correspondientes que se relacionan una vez también en informe de accidente de tránsito y obviamente no tener una licencia de conducción pues nos corrobora también que una impericia en el manejo que es una de las causas de los accidentes entonces que debe ser sustentada y esas base a nosotros la sustentación que se realiza respecto al porte de la licencia de conducir hay que tener en cuenta algo ya no es necesario portar la física pero la obligación sigue siendo el ciudadano de presentarla o física o presentando la consulta en línea entonces no solamente esos de la licencia de conducir y me permito leer acá la modificación porque la ley 2251 del 2017 pues tuvo cambios en temas de velocidades, en temas de accidentes de tránsito y también nos habla del tema de la licencia de conducción en el párrafo nos dice que las autoridades de tránsito organismos de tránsito y agentes de tránsito deberán dar por cumplida la obligación de portar los documentos como documento de identidad licencia de conducción, licencia de tránsito seguro obligatorio y certificado de revisión técnico mecánica mediante la consulta en los sistemas de información establecidos por la autoridad de tránsito competente sin que sea exigible en su presentación en físico pero sigue siendo de obligación de ciudadano presentarlo de alguna de las dos formas, yo en mi recomendación siempre digo lleve lo físico más allá de la orden de comparendo digamos que vamos en un punto donde no hay señal como ingresamos a la plataforma para verificar o para comprobarle a la autoridad que si realmente tengo la documentación y cuando ocurren accidentes de tránsito lo primero que solicitan es la documentación y a veces eso nos atrapa un poco en el tema de la atención porque hasta que no llegue el SOAT hasta que no llegue la licencia dónde está la licencia porque la persona no tiene soda entonces lo vamos a atender por el ADRES pero entonces necesitamos la licencia de tránsito, entonces eso complica un poco más la atención por eso siempre mi concepto es mejor portarlos ahora nosotros como autoridad la gente a veces



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 41 de 45

Código: 100.01.03-048-2022

llega es que su obligación es buscar en la plataforma no la obligación sigue siendo el ciudadano de presentar ya sea la consulta en línea o de llevar los físicos pero en ocasiones no sabemos cómo ingresar al RUNT para presentarle la consulta al agente de tránsito ahora muchas veces uno le da manejo sui la persona tenemos la placa necesitamos saber el dato del propietario, nosotros como autoridad no tenemos ese y cómo es ese privilegio dentro del RUNT para poder ingresar solamente con la placa y saber toda la información se requiere como mínimo el dato del propietario entonces en muchas ocasiones uno le pregunta a la persona ya tenemos la placa permítame el dato del propietario el número de la cédula y se constata en el sistema la información si tienen los documentos vigentes o no pero pues si hacemos salvedad en esta normatividad que ya no solamente pues con el concepto hablaba solamente en el tema de la licencia de tránsito y el tema de la licencia de conducir pero con la ley ya nos está hablando de todos los documentos, entonces la persona puede realizar la consulta en línea y presentarlo y no hay ningún inconveniente el problema es que no se haga ni físico, ni en consulta en línea pues se debe aplicar la orden de comparendo obviamente se deja dentro de las observaciones que no hizo presentación de ninguna de las dos formas como está establecido en la normatividad bueno respecto aquí eso creo que ya eran las dos preguntas que teníamos por parte aquí de nuestra concejal, respecto a lo que nos preguntaba el señor presidente del del Concejo de los controles sobre la carrera octava pues está bien saber que tenemos un decreto que es 076 y nos quita lo la parte de la carrera octava como centro histórico entonces en ese punto y acatándola la normatividad de la ley 2252 es necesario la señalización, de igual forma y nos dice que no se pueden establecer zonas de parqueo permanente ahora en el centro histórico aunque no haya señalización porque se sanciona puede ser esa la pregunta la normatividad en el artículo 112 el cambio que habla dice que es exceptúan de ser demarcados aquellos lugares cuyas normas de prohibición están u autorizaciones están establecidas en el artículo 76 el artículo 76 nos habla de andenes en vías principales vías secundarias si nos da un sin número de listado y también nos da un numeral que es el numeral 12 que dice donde las autoridades de tránsito lo prohíben acá la autoridad de tránsito en mano un decreto en ese decreto establece unos sitios de prohibición por eso en esas zonas no es necesario la demarcación como tal porque está exceptuada de dicha demarcación porque hay un decreto que lo regula y el artículo 76 en su numeral 12 así lo establece pero en aquellas otras zonas donde no esté debidamente mercado y no esté contemplado un decreto o no esté incluido dentro del artículo 76 no podemos llegar a sancionar con esta nueva normatividad donde se exige una debida señalización, unos horarios donde no se puede tomar una zona de parqueo de forma permanente, entonces sí es importante pues tener en cuenta ese punto, respecto a lo que nos preguntaba el señor presidente de las empresas domiciliarias hay un decreto que es el 053 del 2007 y teniendo en cuenta la base de datos que nos suministra Hacienda e Industria y Comercio, a hoy hay 32 domiciliarias legalmente establecidas, no hay ninguna más obviamente pues se han generado focos de que en cualquier esquina se ha abierto domiciliarias pero hay que tener en cuenta que las únicas establecidas por decreto y que están en base de datos de Hacienda e industria son las mismas 32 que se establecieron desde el decreto 053 del año 2007 respecto a esa regulación pues a nosotros nos compete el tema de tránsito de verificar la documentación al día que las personas cumplan con la normatividad de tránsito y ya los otros temas pues ahí como lo establece también el decreto son por tema de inspección, por temas de secretarías que ya no es competencia de nosotros en el tema de la capacitación de las empresas de transporte ya se empezó pues con una de las capacitaciones que se realizó en conjunto con la policía muy prestan las entidades para dichas capacitaciones, se realizó con la empresa de contratación con sus conductores jornada de la mañana y jornada de la tarde donde junto con la policía les presento un taller en normatividad, obviamente las capacitaciones se deben seguir generando y se van a seguir realizando con las otras empresas toda vez que pues el realizando con las otras empresas toda vez que pues siempre servicio que se presta debe ser en buena calidad pero también la responsabilidad por eso hablo siempre va a ser de todos, el pasajero tiene que comportarse de forma adecuada, el conductor tiene que comportarse de forma adecuada uno a veces como usuario un servicio toma el servicio donde más le convenga pero no pensando realmente



en la movilidad, entonces una esquina me queda más fácil hacerle la parada la buseta pues me hago en la esquina porque no voy a ir hasta la bahía que me va a quedar un poco más retirada, entonces por eso hablamos de que eso es un tema de Cultura ciudadana y que es un compromiso de todos tanto del conductor que realiza la parada tanto del usuario que solicita el servicio para que realmente fluya la movilidad de nuestro municipio pero igual las capacitaciones se van a seguir brindando igual pues aprovechó quien necesite capacitaciones en el tema de seguridad vial y normatividad nosotros como Secretaría estamos prestos a brindar las capacitaciones a los grupos de motociclistas, a las entidades de transporte esa es nuestra función también dentro de la parte de prevención porque si también nos damos cuenta que existe mucho desconocimiento de la normatividad y en ocasiones ese desconocimiento nos lleva a generar accidentes de tránsito, la verdadera siniestralidad es la que se observa cuando se llega a un hospital y donde uno ve las familias llorando porque un hijo está en estado inconsciente o está entubado, esa es la verdadera estadística es la verdadera estadística que como agentes vemos cuando tenemos un siniestro vial yo a veces le digo a la gente eso no es para la autoridad eso es para a cada uno de nosotros para que lo compra, le es un beneficio es para para 1 en caso tal de que haya necesidad de hacer uso del mismo entonces más allá de una orden de comparendo lo importante es ser responsables para evitar estar involucrados en un accidente involucrar a las familias qué es lo que se vive cuando ocurren accidentes de tránsito, entonces creo que doy por terminada mi intervención respecto a las preguntas que me corresponden en la sesión, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias subintendente Maribel creo que de una otra forma con esto queda claridad frente a la temática del día de hoy se da también respuesta al cuestionario que se presentó por parte de la corporación pública Concejo Municipal y de una u otra forma que da mayor claridad sobre todo las acciones y los avances que viene desarrollando la Secretaría de tránsito y transporte en nuestro municipio de San Gil, como usted lo manifiesta Dr Otoniel claro que sí estaré en total disposición para poder seguir aportando a lo que tenga que ver con el mejoramiento de todo el tema de tránsito y movilidad en nuestro municipio y si bien es cierto le solicitamos de paso a la señorita secretaria del Concejo Municipal en el cuatrienio pasado se envió un o se puso a consideración de la corporación pública Concejo Municipal una iniciativa un proyecto acuerdo que hablaba sobre las zonas azules, entonces para poder recuperar este documento lo traemos a la realidad de hoy a la normativa y se ajusta con el fin de si es posible pues poderlo presentar y ojalá las mayorías del Concejo Municipal vean la importancia de la trascendencia de esta temática y la podamos de una u otra forma discutir y por quién o sea está bien de las de los sangileños pues que sea aprobado, entonces les agradezco la participación de ustedes en el día de hoy Dr Otoniel, doctora señorita Maribel Afanador igual que nuestro compañero Hermes Remolina que hicieron partícipes en la invitación del día de hoy, vamos a darle dos minutos al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presidente muchas gracias y también agradecerle a los funcionarios de la Secretaría de tránsito por esta información, por ayudarnos a despejar ciertas dudas que tenemos los concejales y que también tiene la Comunidad de Sangilleña y señor presidente con mucho respeto quisiera solicitarle en este momento en aras de la verdad, en aras de garantizar una información justa, correcta solicitarle y dejarle una aclaración a los medios de comunicación que de una u otra forma hoy en esta sesión 18 de agosto del año 2022 siendo las 12:30 del día, señor presidente se está informando por parte de medios de comunicación como latina comunicaciones donde vimos una publicación y canal telesangil, el concejal Randy canal tele San Gil donde señalan en una en una fotografía que los concejales no asisten a la sesión de la Secretaría de tránsito, por lo tanto quisiera solicitarle señor presidente en aras a la verdad y en la responsabilidad que tienen los medios de comunicación el periodista tiene el deber de obtener la información que publica por medios legales y éticos el deber de informar de manera veraz, el deber de rectificar aquellas informaciones que sean falsas o erróneas, además el periodista tiene la obligación de ser totalmente independiente a la hora de



informar, porque lo digo señor presidente porque me encuentro en sesión desde las 8:00 de la mañana y están dañando mi nombre porque sí he estado en toda la sesión hoy en esta sesión de Concejo por lo tanto quisiera solicitarle y le voy a solicitar a través de estos medios que he estado transmitiendo el derecho a réplica a los medios de comunicación que quieran enlodar el nombre del concejal **Ciro Moreno** habló a título personal y de los concejales que en su momento están cada quien responde por su responsabilidad y cuál es la responsabilidad y cuándo procede el derecho a réplica la crítica del periodista será sujeta al derecho de réplica en los términos previstos en esta ley siempre y cuando esté sustentada en información falsa o inexacta y aquí estoy en sesión desde las 9:00 de la mañana cuya evaluación le cause un agravio a la persona que lo solicite ya sea político, económico, en su honor imagen reputación o vida y es que también lo dice la Constitución nacional sentencia p 27493 Corte Constitucional de Colombia el derecho de réplica replicar es decir responder oponiéndose a lo que se dice es consecuencia necesaria o ejercicio de los derechos fundamentales de las personas a su buen nombre y a su honra expresamente consagrados en los artículos 15 y 21 en la Constitución nacional de Colombia, por que hago esta aclaración señor presidente porque le quiero solicitar respetuosamente que haga el llamado a lista en este momento de los concejales que nos encontramos presentes en el recinto para que tengamos claridad y le demos claridad los medios de comunicación y de igual forma solicitarle a los medios de comunicación que difundieron esta información que hagan la claridad por favor y que no se preste esto para chismes y para dañar la imagen, el buen nombre de los concejales en este caso el concejal **Ciro Moreno** que sí ha estado en todas la sesión hoy 18 de agosto del año 2022, señor presidente esa es la petición respetuosa que le hago y para darle claridad y hoy tenemos los chismes y que se dé claridad señor presidente porque no se pueden prestar los medios de comunicación para difundir información a medias por eso le solicité también aquí públicamente el derecho a la réplica a los medios de comunicación que hayan difundido esta fotografía no sé cómo las tuvieron, no sé quién la tomó pero realmente sí estamos o si no estamos en la fotografía yo personalmente me desplace hasta la oficina del despacho del alcalde para solicitarlo para prestarle una información sobre unos recursos internacionales y tengo las evidencias, tengo los audios, me comuniqué con el alcalde del municipio de mogotes con el profesor **Julio César Calvo** donde me manifiesta que hay hasta el mediodía de hoy para inscribir los alcaldes que quieran participar y obtener recursos para plantas de tratamiento de aguas residuales, en ese momento se aprovechó y se tomó esa fotografía el señor presidente, igual tengo evidencia en la transmisión y la intervención que he realizado y en la sesión del Concejo de hoy por lo tanto le solicito amablemente se llame a lista a los concejales que nos encontramos presentes un llamado a listo señor presidente para saber quiénes son los concejales que estamos aquí presentes, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal **Ciro**, pues la verdad por respeto a los invitados voy a terminar con el punto de invitados, creo que teníamos la oportunidad después de que ellos poder haber hecho acotación a lo que usted está solicitando, también comparto la solicitud que usted hace, entonces le agradezco al Dr **Otoniel Rondón** haber asistido el día de hoy secretario de tránsito y transporte del municipio de San Gil tanto a la subcomandante **Maribel** afanador igualmente a nuestro compañero **Hermes** remolina coordinador de los reguladores del municipio de San Gil, entonces Dr **Otoniel** quedamos atentos cualquier cosa para podernos sentar y seguir realizando alguna labor con respecto al mejoramiento de la movilidad de nuestro municipio de San Gil, entonces tiene usted usó la palabra para despedirse del Concejo Municipal por el día de hoy.

Interviene el secretario de tránsito y transporte **OTONIEL RONDON:** Si, agradecerle a usted presidente, a los honorables concejales por el uso de la palabra y estamos siempre dispuestos a acudir al recinto a resolver las inquietudes que tengamos seguimos trabajando desde la secretaría de tránsito y dándole resultados a la ciudadanía, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted, entonces vamos a continuar señorita secretaria con el orden del día.



## 5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

**SECRETARIA:** Quinto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

**LA PRESIDENCIA:** No hay proyectos de acuerdo para poner a consideración del Concejo Municipal, continuamos.

## 6. ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

**SECRETARIA:** Sexto punto, asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.

## 7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

**SECRETARIA:** Séptimo punto lectura de documentos y comunicaciones.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos.

## 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**SECRETARIA:** Octavo punto, proposiciones y Asuntos varios.

**LA PRESIDENCIA:** De acuerdo a la solicitud del honorable concejal **CIRO ALFONSO MORENO SILVA**, entonces por favor señorita secretaria permitirse hacer el llamado a lista y la verificación del quorum.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **CIRO ALFONSO MORENO SILVA**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Secretaria buenas tardes desde las 9:00 de la mañana presente en la sesión hoy 18 de agosto del año 2022, en lo que tiene que ver con los invitados Secretaría de tránsito del municipio de San Gil, señor presidente, señora secretaria presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **HENRY FABIÁN CHAPARRO MARTÍNEZ**. Honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Secretaria muy buenas tardes manifestar el desagrado pues por el medio de comunicación que incluso estaba en un medio de comunicación de unas declaraciones de esta sesión el día de hoy porque considero una sesión de altísima importancia para el municipio de San Gil me retiré para dar unas declaraciones a un medio de comunicación, incluso hay es fácil de comprobar porque los medios de comunicación salen al aire y por eso me retiré un momento, sin embargo está prácticamente consignado en mis preguntas que le hice al director, al equipo trabajo de la sesión del día de hoy siendo yo quien fue uno de los concejales que solicitó esta sesión, entonces agradezco mucho a ustedes por la participación día de hoy en sangileños y a cada uno de los compañeros que se hicieron presentes.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS**.

Interviene el señor concejal **FABIÁN AGUILLÓN**: Secretaria para ti de nuevo muy buenas tardes, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **CINDY VARGAS ROJAS**.



Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Buenas tardes para todos, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón. Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias. Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz. Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Honorable concejal José Julián Vargas.

**LA PRESIDENCIA**: Presente señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Buenas tardes secretaria, presente.

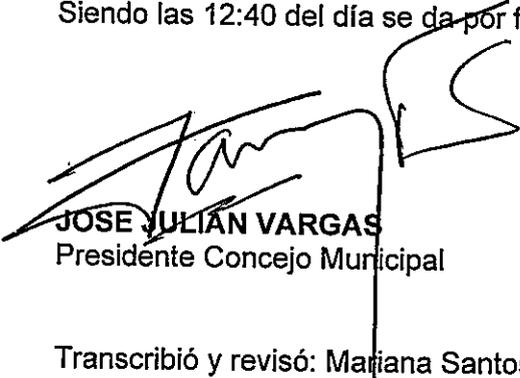
**SECRETARIA**: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados. Honorable concejal Pablo Adair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias señorita secretaria, saludando a la comunidad sangileña que sigue esta transmisión, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Señor presidente contamos con la participación en este momento de 7 concejales.

**LA PRESIDENCIA**: Existiendo quórum para deliberar y tomar decisiones en el Concejo Municipal entonces continuamos con el orden del día, si hay algún otro concejal va a hacer uso de la palabra por favor manifestarlo estamos en proposiciones y asuntos varios, no existiendo entonces vamos a cerrar no sin antes recordarles que el día martes 23 de agosto tenemos citación a plenaria del Concejo Municipal a las 8:00 de la mañana con la participación del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, a la cual se le allego un cuestionario y se le anexaron algunas inquietudes que algunos concejales plantearon con respecto a algunos acontecimientos actuales que tienen que ver con el entorno de la cultura y el turismo de nuestro municipio San Gil, entonces para que por favor muy puntuales a las 8:00 h de la mañana estemos participando de esta sesión ese día también se va a hacer entrega de una obra de arte para el Concejo Municipal de San Gil para qué va a reposar dentro de las obras de arte que existen de los personajes ilustres del Cabildo municipal de San Gil, entonces es sobre el sangileño Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento entonces el cual este Concejo Municipal y quién les habla del honorable concejal Julián Vargas él presentó proyecto de acuerdo para crear la condecoración Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento, entonces agradecemos a los agüileños que han estado atentos a la sesión del Concejo del día de hoy y a los que han participado que han dejado sus comentarios en el fanpage del Concejo Municipal a la comunidad que nos acompañó en las barras, al igual que los miembros de la administración municipal hoy pertenecientes a la Secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil y el lunes 22 recordarles a las comisiones conjuntas de presupuesto y jurídica a las 2:30 de la tarde primer debate entonces bendecido fin de semana, mañana inicia agro San Gil feliz fin de semana para todos.

Siendo las 12:40 del día se da por finalizada la sesión.

  
**JOSE JULIÁN VARGAS**  
Presidente Concejo Municipal

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
secretaria Concejo Municipal

Transcribió y revisó: Mariana Santos Plata.